



PNUMA

**Programa de las  
Naciones Unidas para el  
Medio Ambiente**

Distribución: LIMITADA

UNEP(DEPI)/CAR IG.26/4  
31 de marzo 2007

Original: INGLES

---

Duodécima Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y Novena Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe

Montego Bay, Jamaica, 29 noviembre al 2 diciembre del 2006

**INFORME DE LA REUNION**



## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	1
Punto 1 del Temario: Apertura de la Reunión.....	1
Punto 2 del temario: Organización de la Reunión .....	3
Punto 3 del Temario: Adopción del Temario.....	3
Punto 4 del Temario: Informe del Presidente del Comité de Supervisión y Presidente de la Mesa Directiva de las Partes Contratantes.....	3
Punto 5 del Temario: Informe del Director Ejecutivo del Convenio de Cartagena sobre la Implementación del Programa Ambiental del Caribe (2004-2005).....	4
Punto 6 del Temario: Informe del Gobierno de Jamaica sobre el Acuerdo de Sede con el PNUMA.....	7
Punto 7 del Temario: Reglamento Interno y Reglamento Financiero del Programa Ambiental del Caribe.....	7
Punto 8 del Temario: Directrices para el funcionamiento de los Centros de Actividades Regionales (CAR) y las Redes de Actividades Regionales (RAN) del Programa Ambiental del Caribe .....	8
Punto 9 del Temario: Plan de Trabajo y Presupuesto del Programa Ambiental del Caribe para el bienio 2006-2007 .....	10
Punto 10 del temario: Elección de los miembros del Comité de Supervisión del Plan de Acción del Programa Ambiental del Caribe para 2006-2007.....	14
Punto 11 del temario: Otros asuntos .....	15
Punto 12 del Temario: Adopción del Informe de la Reunión.....	16
Punto 13 del Temario: Clausura de la Reunión .....	16
Anexo I: Agenda	
Anexo II: Decisiones de la Reunión	
Anexo III: Nivel indicativo de las contribuciones voluntarias al Fondo Fiduciario del Caribe, 2006-2007	
Anexo IV: Lista de Documentos	
Anexo V: Lista de Participantes	
Anexo VI: Palabras de Apertura	
Anexo VII: Comunicación Gobierno de Jamaica sobre el Acuerdo de Sede	
Anexo VIII: Sumario del evento colateral de la Iniciativa Aguas Blancas hacia Aguas Azules (WW2BW):	



## INTRODUCCIÓN

1. En su Decisión No. 1, la Onceava Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y la Octava Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección del Medio Marino en la Región del Gran Caribe apoyó el Plan de Trabajo revisado y aprobó el Presupuesto para el Programa Ambiental del Caribe para el bienio 2004-2005.
2. Por consiguiente, de conformidad con el Plan de Trabajo revisado para el bienio 2004-2005 (UNEP(DEPI)/CAR IG.26/4), la secretaría del Programa Ambiental del Caribe convocó la presente Reunión en Montego Bay, del 29 de noviembre al 2 de diciembre de 2006.
3. Los objetivos de la reunión fueron los siguientes:
  - Evaluar los proyectos y actividades implementados dentro del marco del Programa Ambiental del Caribe durante el período 2004-2005;
  - Revisar el progreso sobre la implementación de las decisiones de la Onceava Reunión Intergubernamental y Octava Reunión de las Partes Contratantes Montego Bay, 28 de septiembre al 2 de octubre 2004;
  - Revisar y tomar acción, según sea apropiado, sobre las decisiones de la Cuarta Reunión de las Partes Contratantes (COP) del Protocolo Relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe Montego Bay, Jamaica, 28 de noviembre de 2006;
  - Revisar las recomendaciones y tomar acción, según sea apropiado, sobre el informe de la Tercera Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico Interino (ISTAC) del Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres, Ciudad de México, México, 22 al 26 de agosto de 2005;
  - Revisar y tomar acción, según sea apropiado, de las recomendaciones sobre el Informe de la Tercera Reunión del Comité Directivo al Protocolo Relativo a la Cooperación para Combatir los Derrames de Hidrocarburos en la Región del Gran Caribe Willemstad, Curazao, del 24 al 25 julio de 2006;
  - Revisar y adoptar, según sea apropiado, las recomendaciones del grupo de trabajo intersesional establecido por la Onceava Reunión Intergubernamental y la Octava Reunión de las Partes Contratantes, Montego Bay, Jamaica, el 28 de septiembre al 2 de octubre del 2004, sobre el Reglamento Interno y Reglamento Financiero para el Programa Ambiental del Caribe;
  - Revisar y adoptar, según sea apropiado, las recomendaciones del grupo de trabajo intersesional establecido por la Onceava Reunión Intergubernamental sobre las directrices para el funcionamiento de los Centros de Actividades Regionales (RAC) y las Redes de

Actividades Regionales (RAN) del Programa Ambiental del Caribe;

- Revisar y adoptar el Plan de Trabajo y Presupuesto del PAC para el bienio 2006-2007, incluyendo el de los Centros de Actividades Regionales; y
- Decidir sobre la composición del Comité de Supervisión y de la Mesa Directiva de las Partes Contratantes para el período 2006-2007.

4. Los expertos invitados a la Reunión fueron nombrados por los puntos focales nacionales de los gobiernos que constituyen el Programa Ambiental del Caribe (PAC). Además de los Gobiernos miembros de las Naciones Unidas, otros Estados que han demostrado interés en la protección del medio marino del Gran Caribe, así como organizaciones no gubernamentales, otras agencias de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales que tienen interés en el PAC, fueron invitados a participar en la Reunión, en calidad de observadores. (El Anexo V contiene la lista de participantes.)

### Punto 1 del Temario: Apertura de la Reunión

5. Con motivo de la celebración del Vigésimo-quinto Aniversario del PAC y del vigésimo aniversario del establecimiento de la UCR en Kingston, la secretaría organizó una ceremonia de apertura especial para celebrar el acontecimiento.
6. El Sr. Franklin, McDonald, Presidente de la sesión de la Ceremonia de Apertura, dio la bienvenida a todos los delegados, invitados y medios de prensa asistentes a la Reunión. Puso de relieve la cadena de actividades que, durante años, han mejorado el ordenamiento de los recursos costeros y marinos de la región. Señaló que la reunión se celebraba en la misma instalación, donde hace 25 años se creó el Plan de Acción, e invitó a la Reunión a reflexionar sobre los logros alcanzados y los retos venideros. A continuación, invitó a la Sra. Leonie Barnaby, quien representa a nombre del Gobierno de Jamaica al Honorable Ministro de Tierras y Medio Ambiente, Sr. Dean Peart, que lamentablemente no pudo participar en este importante evento. La Sra. Barnaby procedió a dar la bienvenida a Jamaica a los participantes y les deseó una estimulante reunión que, al final, haya empleado fructíferamente el tiempo a proteger el medio marino de la región. El Coordinador del Programa Ambiental del Caribe, Sr. Nelson Andrade Colmenares, invitó a la Sra. Lesma Levy, quien ha trabajado al servicio del Programa durante 20 años, invitó a los participantes en la Reunión a orar. Asimismo, el Coordinador invitó a los miembros del personal del PAC a colocarse junto a él en el podio y los presentó a los participantes en la Reunión.
7. La Sra. Leonie Barnaby, en nombre del Honorable Dean Peart, Ministro de Tierra y Medio Ambiente de Jamaica, dio la bienvenida a los delegados y felicitó al PAC en su vigésimoquinto aniversario de existencia. Hizo hincapié en los tremendos logros del Programa y, en particular, en los beneficios que ha obtenido Jamaica de las actividades de

- desarrollo ambiental para la protección del medio costero y marino del país. Se refirió al estado de la adhesión de Jamaica a los Protocolos FTCM y SPAW, y señaló que se preparó, para su ulterior revisión, el proyecto de ley relativo a los requisitos de esos Protocolos. Jamaica indicó el apoyo a estos instrumentos y manifestó su apoyo a las disposiciones de estos protocolos. Señaló a la atención de la Reunión sobre la finalización del Programa de Acción Nacional (PAN) para la Protección del Medio Marino de la Contaminación Procedente de Fuentes Terrestres, el cual fue aprobado por el Gabinete jamaicano en febrero de 2006 y aborda las principales fuentes de contaminación en el medio costero y marino. Destacó que se seguirá trabajando en proyectos que se centren en el tratamiento y disposición final de aguas residuales, las prácticas agrícolas y la recogida y disposición final de desechos sólidos.
8. Mencionó la Segunda Reunión Intergubernamental de Examen del Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra (PAM), recientemente concluida, en la cual Jamaica participó.
  9. La representante de Jamaica expresó el profundo agradecimiento de su país al PNUMA por ayudar a identificar el financiamiento estratégico para la aplicación del NPA. También expresó su beneplácito por el propuesto establecimiento de un Fondo rotativo caribeño para el manejo de las aguas residuales (CReW) dirigido a proporcionar a los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDS) del Caribe una ventana a través de la cual abordar el manejo de las aguas residuales en la región. La representante recordó los comentarios hechos por el Hon. Delano Franklin en la Reunión Intergubernamental anterior en relación con la importancia del manejo de desastres. Expresó la esperanza de que durante los próximos 25 años, la importancia y el impacto del PAC aumentarían y que los gobiernos, el sector privado, las comunidades y los ciudadanos reconocerían y desempeñarían su papel en la protección de los recursos del Caribe. Al concluir, indicó que su gobierno estaba dispuesto a continuar sus coordinaciones como sede con la Unidad Coordinadora Regional (UCR) en Jamaica.
  10. La Sra. Rossana Silva Repetto, Oficial Jurídico del Programa de Mares Regionales del PNUMA, en La Haya, transmitió saludos y los mejores votos a nombre de la Dra. Veerle Vandeweerd, Directora del Programa de Mares Regionales del PNUMA y Coordinadora del PAM. Agradeció al Gobierno de Jamaica el haber sido sede de la UCR durante los últimos 25 años y su intención manifiesta de continuar siéndolo. Recordó que el Convenio de Cartagena proporcionó el marco legal para la cooperación regional en la protección del ambiente marino y costero y que la UCR ha llevado este programa hasta la posición de ser uno de los principales programas sobre los mares regionales, teniendo importantes éxitos en la movilización de fondos, el sentido de pertenencia de los gobiernos y la fortaleza de la Secretaría.
  11. Señaló que el PAC había proporcionado valiosos aportes a la exitosa Segunda Reunión Intergubernamental Sobre el Examen de la Implementación del PAM (Beijing, octubre de 2006), en lo que se refiere a buenos ejemplos y lecciones aprendidas en cuanto a la integración e incorporación de las preocupaciones ambientales en la planificación del desarrollo y en los programas para la reducción de la pobreza, en el desarrollo de asociaciones exitosas y en la implementación de las Orientaciones Estratégicas para el Programa de Mares Regionales. Mencionó asimismo las seis orientaciones estratégicas para el Programa de Mares Regionales del PNUMA, que ahora constituyen el marco para la estrategia quinquenal del PAC. Observó la apreciación del PNUMA de que el PAC ha llevado a cabo con éxito —a pesar de que el financiamiento no ha aumentado ni ha sido sistemática la contribución al mismo — las metas operativas que se habían esbozado en el Plan de Trabajo del PAC aprobado en la Undécima Onceava Reunión Intergubernamental para el periodo 2004-2005.
  12. El Coordinador del Programa Ambiental del Caribe, Sr. Andrade Colmenares, dio la bienvenida a los participantes en la Duodécima Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y la Novena Reunión de las Partes Contratantes del Convenio de Cartagena para la Protección y Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe. Resaltó la ocasión especial que ello constituía para el PAC, el vigésimo quinto aniversario de la aprobación del Plan de Acción y los veinte años del establecimiento de la Unidad Coordinadora Regional en Kingston, Jamaica. Señaló que la existencia y crecimiento del PAC habían sido posibles gracias al apoyo y la cooperación que, a lo largo de los años, se ha recibido de los gobiernos, organizaciones, sociedad civil y donantes a nivel nacional, regional e internacional. Todos han trabajado en asociación con el PAC hacia la armonización de los programas y actividades de interés mutuo para la región.
  13. Manifestó su agradecimiento al Gobierno de Jamaica por su oferta de continuar siendo sede del PAC durante otros cinco años, así como por su inestimable apoyo, hospitalidad y cooperación como sede del programa durante los últimos 20 años. El Coordinador abordó numerosos desafíos y dificultades que el PAC ha enfrentado, en particular de naturaleza financiera, debido a las dificultades experimentadas por los países miembros en su contribución al Fondo Fiduciario del Caribe (FFC), y señaló que la mayor parte de los fondos de los proyectos existentes no proviene del FFC. Sin embargo, a través de una extensa recaudación de fondos de varios donantes que creen en el programa, la cartera total de proyectos ha aumentado de 2,3 millones de dólares en 2000 a alrededor de 40 millones. Señaló que, lamentablemente el presupuesto básico y el personal de la UCR no habían crecido y que ello había provocado mayor carga de trabajo en la oficina. El Sr. Andrade aseguró que con la guía de la Reunión, el PAC continuaría trabajando con los diversos socios en beneficio de la región. Resaltó el hecho de que la Reunión brindó la

oportunidad para que los gobiernos miembros continúen contribuyendo al desarrollo del PAC, así como para examinar y evaluar los logros de los últimos veinticinco años. Concluyó instando a los delegados a que participen tan activamente como sea posible en este proceso.

#### Punto 2 del temario: Organización de la Reunión

##### (a) Reglamento Interno

14. La Reunión convino en aplicar, *mutatis mutandis*, el Reglamento Interno del Consejo de Administración del PNUMA, tal como figura en el documento UNEP/GC/3/Rev.3.

##### (b) Elección de la Mesa Directiva

15. La Reunión eligió de entre los participantes a la misma los oficiales siguientes: un Presidente, tres Vicepresidentes y un Relator. Estos oficiales formarán la Mesa de las Partes Contratantes durante el período que transcurra hasta que se convoque la Decimotercera Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y la Décima Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe. El Presidente de la Mesa será también el Presidente del Comité de Supervisión.

16. La reunión eligió, por aclamación, a los siguientes oficiales de la Reunión:

- Presidente: Leo Brewster (Barbados)
- Primer Vicepresidente: Stéphane Louhart (Francia)
- Segundo Vicepresidente: David Balton (U.S.A.)
- Tercer Vicepresidente: Martha López (Nicaragua)
- Relator: Byron Boekhoudt (Aruba)

##### a) Organización del trabajo

17. El español, el inglés y el francés fueron los idiomas de trabajo de la Reunión. Los documentos de trabajo de la Reunión estuvieron disponibles en todos los idiomas de trabajo.

18. La Secretaría convocó la Reunión en sesiones plenarias, con la asistencia de grupos de trabajo establecidos por el Presidente. Se prestaron servicios de traducción simultánea en los tres idiomas de trabajo para las sesiones plenarias y los grupos de trabajo.

#### Punto 3 del Temario: Adopción del Temario

19. Se invitó a la Reunión a aprobar el Temario, que figura en el documento UNEP(DEPI)/CAR IG.26/1. El Temario fue aprobado, sin modificaciones, tal como figura en el Anexo I del presente informe.

#### Punto 4 del Temario: Informe del Presidente del Comité de Supervisión y Presidente de la Mesa Directiva de las Partes Contratantes

20. El Presidente saliente del Comité de Supervisión y Presidente del Comité de Supervisión y Presidente de la Mesa Directiva de las Partes Contratantes, David Balton (EE.UU.), presentó su informe sobre el bienio 2004-2005, que figura en el documento UNEP(DEPI)/CAR IG.26/INF.3.

21. Puso de relieve algunos de los logros alcanzados por el Programa durante el pasado bienio y felicitó a la secretaría por la celebración del Vigésimoquinto Aniversario del PAC. Indicó que el PAC ha desplegado considerables esfuerzos para perfeccionar y racionalizar las distintas Áreas de Subprogramas, mejorar la estabilidad financiera, perfeccionar la capacidad de los Centros de Actividades Regionales y garantizar que las actividades de los proyectos nacionales y regionales respondieran a las necesidades de los Gobiernos miembros. Lamentablemente, el PAC ha experimentado una reducción del número de adhesiones al Convenio de Cartagena y sus Protocolos y de ratificaciones de estos instrumentos. En ese sentido, felicitó y dio la bienvenida oficial al Gobierno de Nicaragua, que había ratificado en 2005 el Convenio y el Protocolo Relativo a la Cooperación para Combatir los Derrames de Hidrocarburos en la Región del Gran Caribe, e instó a los gobiernos a contribuir a la ratificación del Convenio y de sus Protocolos. Recalcó además el hecho de que, aunque el PAC ha movilizado de manera muy exitosa el apoyo financiero a proyectos específicos, la falta de contribuciones periódicas al Fondo Fiduciario del Caribe seguía siendo una preocupación de primer orden. El apoyo financiero al plan de trabajo 2004-2005 que recibió la secretaría del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Organismo Sueco de Cooperación para el Desarrollo Internacional (SIDA), los Gobiernos de Francia, Venezuela, Antillas Neerlandesas, Cuba y los Estados Unidos de América, así como de organizaciones internacionales como la McArthur Foundation, fue objeto de elogios, así como el extraordinario aporte y apoyo de los Gobiernos de México y Venezuela al servir de anfitriones de la tercera Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico Interino del Protocolo FTCM y de la tercera Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico del Protocolo SPAW. Varios otros países, como Santa Lucía, Panamá, Costa Rica, Jamaica y Trinidad y Tobago habían servido de sede de talleres y reuniones de carácter técnico.

22. Se señaló que la secretaría había seguido desarrollando y ampliando la cartera de diferentes proyectos en el marco de los tres subprogramas, a saber, AMEP, SPAW y CEPNET y que, pese a la falta de financiamiento para un Oficial de Programa para Educación, Capacitación y Concienciación (ETA), había producido varios materiales promocionales y participado activamente en reuniones regionales y mundiales. Ya se dio inicio a los dos proyectos del FMAM sobre la Integración del Plan de Ordenación de las Zonas Costeras y Cuencas Hidrográficas en los Pequeños

Estados Insulares en Desarrollo del Caribe, la Reducción de Escorrentías de Plaguicidas al Mar Caribe Procedentes de América Central. Se refirió a algunas cuestiones decisivas que deben ser objeto de un cuidadoso estudio, a saber, el sentido de identificación por parte de los Gobiernos miembros con su participación activa en el desarrollo y la implementación permanentes del PAC y la importancia que atribuyan a este aspecto, la conclusión de las reglas y directrices operacionales y el compromiso de demostrar interés político y financiero en el PAC cumpliendo las obligaciones financieras contraídas en virtud del Fondo Fiduciario, así como otras formas de contribución en especie.

23. En su informe, también instó a los gobiernos, que aún no lo hayan hecho, a que pasaran a ser Partes en el Convenio y sus Protocolos.

**Punto 5 del Temario: Informe del Director Ejecutivo del Convenio de Cartagena sobre la Implementación del Programa Ambiental del Caribe (2004-2005)**

24. La Secretaría presentó el Informe del Director Ejecutivo del Convenio de Cartagena sobre la Implementación del Programa Ambiental del Caribe, que figura en el documento UNEP(DEPI)/CAR IG.26/INF.4. La Secretaría centró su atención en la respuesta a las Decisiones de la Undécima Onceava Reunión Intergubernamental y la Octava Reunión de las Partes Contratantes (Montego Bay), que se enuncian en el documento UNEP(DEC)/CARIG.24/5, así como en las decisiones y recomendaciones de otras reuniones del PAC convocadas durante el bienio 2004-2005.
25. El Coordinador del Programa, Sr. Nelson Andrade, comenzó su presentación sobre las principales actividades, logros y retos del PAC durante el bienio 2004-2005 con un estudio sobre los limitados recursos de la Secretaría. Además del Coordinador, la Secretaría se benefició de los servicios de cuatro Oficiales de Programa, un Encargado de Proyectos y 7 oficiales en calidad de personal de apoyo. El Oficial Administrativo/Gestión del Fondo y el Asistente Administrativo fueron remunerados a partir del 13 por ciento recaudado de las contribuciones al Fondo Fiduciario en calidad de gastos de apoyo al programa, mientras que todos los demás puestos fueron remunerados con cargo al Fondo Fiduciario del Caribe.
26. El Coordinador pidió a los Oficiales de Programa que informaran sobre los progresos realizados en relación con sus respectivos programas: AMEP, SPAW, CEPNET y ETA. Asimismo, comunicó a la Reunión que los representantes de los cuatro Centros de Actividades Regionales harían breves intervenciones, en las que destacarían sus principales contribuciones en las respectivas áreas de los programas de trabajo.
27. Posteriormente, el Oficial de Programa para AMEP presentó los principales logros del subprograma AMEP durante el bienio 2004-2005. Se indicó que, además del Protocolo sobre las Fuentes de Contaminación Marina, el Programa también coordina el Protocolo Relativo a la Cooperación para Combatir los Derrames de Hidrocarburos, el establecimiento y desarrollo de los RAC-FTCM, y también los trabajos de apoyo a diversos convenios mundiales. El Oficial de Programa hizo hincapié en las principales medidas adoptadas en respuesta a las Decisiones de la Undécima Reunión Intergubernamental (IGM), celebrada en Jamaica en 2004.
28. El Oficial de Programa comunicó que, durante el pasado bienio, once proyectos apoyaron la aplicación del Protocolo FTCM y sus Anexos. Con el transcurso de los años, se ha registrado un aumento del número de proyectos, su ámbito geográfico y el volumen del financiamiento asignado. Lamentablemente, unos pocos proyectos siguen sin financiamiento. El Oficial de Programa recalcó los notables esfuerzos que en el pasado desplegaron el Coordinador y el anterior Oficial de Programa para AMEP, dirigidos a recaudar fondos y que, en muchos casos, comenzaron a rendir frutos, y señaló que, en el bienio anterior, el tema principal fue la ejecución de proyectos.
29. El Sr. Corbin esbozó los progresos realizados con relación a la ejecución de los tres Proyectos del FMAM que ejecuta la Secretaría. Comunicó a la Reunión que la contratación de los Coordinadores Regionales de los Proyectos del FMAM, Integración de la Ordenación de Cuencas Hidrográficas y Zonas Costeras del FMAM (IWCAM), Reducción de la Contaminación por Plaguicidas del Mar Caribe, y el establecimiento de Unidades de Coordinación de ambos Proyectos en Santa Lucía y Jamaica.
30. A continuación presentó un resumen de las principales actividades de los proyectos en materia de prevención y control de la contaminación, aumento de las capacidades, capacitación y transferencia de tecnología, promoción y concientización y creación de asociaciones.
31. El Oficial de Programa para AMEP destacó la conclusión exitosa del Proyecto sobre el Mitch en América Central, el Proyecto del Río Manzanares en Venezuela y el Programa Nacional de Acción en Jamaica. Subrayó la importancia de la labor realizada para actualizar el Informe Técnico # 33 del PAC y manifestó que la cartera de proyectos de AMEP era una mezcla de proyectos piloto regionales y nacionales, que respondía directamente a las prioridades y necesidades regionales y nacionales.
32. Con respecto a las asociaciones, el Oficial de Programa informó acerca del éxito de la firma de un Memorando de Cooperación con la Organización de Estados del Caribe Oriental, así como del fortalecimiento de las relaciones de trabajo en cuanto a la elaboración y ejecución de proyectos y la colaboración general en este sentido con varias organizaciones nacionales,

regionales e internacionales, incluidas las secretarías de acuerdos multilaterales ambientales (AMAs).

buques, sobre todo los desechos marinos y el manejo del agua de lastre.

33. El Sr. Corbin señaló los retos con que se enfrenta el Programa AMEP incluyendo la falta de pertenencia e involucramiento de los puntos focales, la falta de mecanismos de coordinación efectivos, y las dificultades con el co-financiamiento. También señaló la posición de la secretaría para desarrollar propuestas de proyectos con marcos y expectativas más reales, el poner énfasis en la promoción y concientización del sub-programa AMEP, y para desarrollar avances para integrar los objetivos medio ambientales en el tema para el desarrollo económico. Invitó a los gobiernos miembros para ser más proactivos especialmente en cuanto a la pertenencia de su país y/o punto focal frente a los proyectos. Al mismo tiempo, insistió que los puntos focales aumentarían sus enlaces con otros ministerios l de sus respectivos países.
34. El Director del RAC-CIMAB esbozó las principales actividades realizadas, fundamentalmente el Proyecto Regional para la Promoción del Protocolo FTCM, y puso de relieve el Taller Subregional celebrado en 2005, el proyecto sobre la actualización del Informe Técnico # 33 del PAC y el Taller Regional celebrado en Venezuela en 2005, en el cual se adoptaron las Directrices Metodológicas. Destacó la cooperación lograda con otros organismos de las Naciones Unidas, tales como el OIEA, OMS/OPS y el PNUD en la implementación y ejecución de varios proyectos en la Región del Gran Caribe, y también hizo hincapié en el considerable apoyo recibido del Organismo Sueco de Cooperación para el Desarrollo Internacional (SIDA).
35. El Oficial de Programa para AMEP ofreció disculpas a la Reunión en nombre del Director Interino de RAC-IMA, quien no pudo asistir a la Reunión. Puso de relieve la significativa labor realizada por este RAC en la ejecución de un Programa de Acción Nacional para Trinidad y Tobago, así como la realización de actividades promocionales a favor del Protocolo FTCM en los países anglófonos.
36. El Director del RAC/REMPEITC presentó las actividades principales que apoyan la implementación del Protocolo sobre Hidrocarburos y también un resumen de las recomendaciones específicas según lo expuesto en su plan estratégico para el 2006 – 2007.
37. El Oficial de Programa de AMEP concluyó sugiriendo aspectos que los Gobiernos tal vez deseen considerar para su inclusión en las Decisiones de la Duodécima Reunión. Entre otros figuran la necesidad de elaborar propuestas adicionales para la financiación del FMAM, fortalecer la Capacidad Regional en Sistemas de Información Geográfica (GIS), perfeccionar los programas de supervisión de la calidad del agua marina, además del compromiso de suministrar datos de contaminantes para la actualización periódica del Informe Técnico # 33 del PAC, y realizar actividades adicionales que se centren en la gestión de desechos generados por los buques, sobre todo los desechos marinos y el manejo del agua de lastre.
38. La Oficial del Programa Regional de SPAW expuso las principales actividades y logros del bienio. Además de las funciones de la Secretaría en el Protocolo SPAW, destacó como principales esferas de interés el fortalecimiento de las áreas marinas protegidas (AMP), la conservación de las especies en peligro de extinción, en particular los mamíferos marinos y las tortugas marinas y el manejo de los arrecifes coralinos. En este sentido, se hizo referencia en particular a los logros alcanzados hasta el presente con el aporte de 3 millones de dólares de los Estados Unidos por parte de UNF/USAID, el proyecto de la Alianza para el Arrecife Mesoamericano de la ICRAN, que incluye los tres componentes integrados del ordenamiento de las cuencas hidrográficas, la pesca sostenible y el turismo sostenible. Entre los avances en cuanto a la aplicación del Protocolo se encontraban la convocatoria de las reuniones de la COP3 y de las reuniones del STAC 3, así como la labor relativa a los borradores de los lineamientos para elaborar la lista de áreas protegidas con arreglo a SPAW, con el apoyo del RAC/SPAW.
39. La Oficial resaltó la exitosa recaudación de fondos para las actividades de SPAW, la cual asciende a 1.2 millones de dólares de los Estados Unidos provenientes de diversos donantes durante el bienio (además de ICRAN/MAR). Concluyó poniendo de relieve el hecho de que, pese a la disponibilidad de fondos para las actividades, la ejecución y la entrega habían enfrentado graves problemas, ya que los recursos humanos de SPAW habían seguido siendo los mismos, mientras que la cartera de actividades había aumentado considerablemente. La Oficial señaló que, como la mayor parte de los fondos recaudados, provenían de donaciones medianas a pequeñas, éstas no pudieron aportar financiación para cubrir también los gastos de personal necesarios para el manejo de los proyectos.
40. La Oficial de Programa reconoció el valioso apoyo recibido durante el bienio del RAC/SPAW, de los principales donantes a SPAW, fundamentalmente los Gobiernos de Suecia, Francia, los Estados Unidos y Venezuela, así como la McArthur Foundation y la UNF. Su presentación se complementó con las intervenciones del Director del RAC/SPAW, quien puso de relieve las principales áreas que comprende el apoyo ofrecido a SPAW, a saber, la ejecución de proyectos y la recaudación de fondos.
41. El Oficial de Programa para AMEP presentó los principales logros del subprograma Sistemas de Información para el Manejo de los Recursos Costeros y Marinos (CEPNET), en nombre del Oficial de Programa para CEPNET, quien abandonó el cargo en 2005.
42. Informó acerca de las cinco áreas que abarca el programa: Fortalecimiento de las capacidades de gestión de la información de UCR/CAR, Fortalecimiento del sitio web del Programa

- Ambiental del Caribe, Análisis espacial para la adopción de decisiones, Mecanismos del Programa Ambiental del Caribe para el Intercambio de Información, y Coordinación con iniciativas mundiales y regionales para la evaluación ambiental.
43. Revisten gran importancia los progresos alcanzados en la capacidad de gestión de la información de la Secretaría, que ha aumentado su capacidad para responder a las solicitudes de los gobiernos miembros, las Asociaciones y otros organismos del PNUMA. También se señaló que esta actividad en curso era decisiva para la diseminación eficaz de la información derivada de los proyectos y las actividades del PAC.
  44. Tomó nota de los esfuerzos realizados por la Secretaría para perfeccionar aún más el sitio web del Programa Ambiental del Caribe, así como los de los Centros de Actividades Regionales. Se prestó apoyo a la terminación del sitio web del Centro de Actividades Regionales sobre los Derrames de Hidrocarburos en [www.rc.rempeit.org](http://www.rc.rempeit.org)T, al establecimiento de un sitio web para el LBS RAC CIMAB en: <http://cep.unep.org/cimab> en español. También se proporcionó capacitación al personal del CAR-SPAW de Guadalupe para el desarrollo de un sitio web similar que se ubicará en <http://cep.unep.org/spaw-rac>.
  45. El Oficial de Programa para AMEP se refirió a grandes rasgos al considerable apoyo de los proyectos de los subprogramas de AMEP y SPAW al desarrollo de la base de datos y al uso de las herramientas para el análisis espacial para la toma de decisiones, como el GIS. Asimismo, se puso de relieve el aumento de las capacidades que se proporcionarán en virtud del Proyecto IWCAM del FMAM y el Proyecto de Redes Saber Por Qué, durante el próximo bienio. Se mencionó, en particular, al apoyo prestado por CEPNET a la iniciativa WW2BW.
  46. Se refirió además a la importancia de las actividades del CEPNET para la promoción general del PAC, entre las cuales figuran el apoyo directo a la producción de material promocional, la participación y presentación en diversos foros de reuniones, así como la coordinación de disímiles redes de información sobre el medio ambiente. El CEPNET también desempeñó una función central en la planificación y celebración de las Reuniones y los Talleres del PAC.
  47. Concluyó poniendo de relieve alguno de los retos que enfrenta el CEPNET, por ejemplo, la necesidad de perfeccionar continuamente la infraestructura de la Secretaría para poder aprovechar al máximo las facilidades que proporciona la web. El Sr. Corbin afirmó que la actualización permanente de la información en el sitio web era una tarea y un desafío crucial para el CEPNET, teniendo en cuenta el limitado número de recursos humanos disponibles. Sugirió que, sin servicios para un fin específico de apoyo a la web, resultaba muy difícil hacer frente a la cantidad de información disponible.
  48. El Oficial de Programa para AMEP afirmó que la Duodécima Reunión Intergubernamental (IGM) era una oportunidad ideal para reevaluar el subprograma del CEPNET y determinar la mejor forma en que la Secretaría podría contribuir en esta área decisiva. Destacó la importancia que reviste determinar los recursos técnicos, humanos y financieros adicionales que se requerirían para optimizar el funcionamiento de este subprograma.
  49. El Oficial de Programa señaló que se prevé que las actividades futuras del CEPNET durante el bienio 2006-2007 se centrarán en el Aumento de Capacidades del GIS y en un mayor uso de las herramientas para la adopción de decisiones mediante la web. A continuación, tomó nota del apoyo previsto del Oficial de Programa Asociado al CAR-CIMAB, quien posee conocimientos sobre los GIS, y reconoció su contribución a la presentación.
  50. La Reunión fue invitada a hacer observaciones adicionales sobre la ejecución del PAC durante el bienio 2004-2005 y solicitar a la Secretaría que esclareciera cualesquiera aspectos del informe.
  51. El delegado de los Estados Unidos felicitó al PAC en sus veinticinco años de existencia y encomió su labor. Recordó a la Reunión las limitaciones financieras que enfrenta el PAC e instó a todos los Gobiernos a contribuir al Fondo Fiduciario del Caribe. Expresó su agradecimiento por las referencias a la Iniciativa Aguas Blancas hacia Aguas Azules (WW2BW) y también señaló que, durante las presentaciones, el PAC había abordado de forma apropiada las medidas adoptadas en respuesta a las Decisiones de la Onceava Reunión Intergubernamental (IGM). Asimismo, felicitó al Gobierno de Nicaragua por su nueva condición de miembro del Convenio de Cartagena. Asimismo, acogió con beneplácito el nuevo formato para la presentación de informes adoptado por la secretaria, y solicitó que los futuros informes financieros incluyeran información relativa a la asignación estratégica de fondos a los presupuestos anteriores, actuales y futuros del programa.
  52. El delegado de Francia también felicitó a la secretaria por la intensa labor realizada durante el bienio, y reiteró el compromiso del Gobierno de su país de seguir apoyando el programa. Se refirió a grandes rasgos a las principales actividades que ha emprendido el Gobierno a nivel nacional para cumplir los objetivos del Convenio y de sus Protocolos, en particular con respecto a las áreas protegidas, las fuentes de contaminación de origen terrestre y los arrecifes coralinos. En este contexto, expresó el deseo del Gobierno de su país de participar con más dinamismo en las actividades del PAC relacionadas con las fuentes de contaminación de origen terrestre. Solicitó que los informes futuros incluyeran informes financieros más detallados, en particular con respecto a los proyectos y las actividades de los subprogramas.
  53. Solicitó además que en las futuras IGM, se dispusiera de los informes sobre la situación de los RAC, en calidad de

información suministrada a la reunión, como es la práctica al nivel de las Reuniones del STAC.

54. La secretaria señaló que eso se corregirá en el futuro, y aprovechó la oportunidad para expresar su gratitud al Gobierno de Francia por su permanente apoyo y aporte a SPAW.
55. El representante de la OMI señaló que los Tratados de la OMI fortalecían al PAC y a sus Programas, y recordó a la Reunión que la OMI era un importante contribuyente al RAC-REMPEITC, el Centreo de Actividades Regionales cuya labor se centra en el Protocolo Relativo a la Colaboración para Combatir los Derrames de Hidrocarburos.
56. También puso énfasis en los estrechos vínculos que existen entre las obligaciones contraídas en virtud de los Convenios de la IMO, tales como el Convenio MARPOL, y la labor del PAC. Recordó a los delegados que el Mar Caribe había declarado un área especial en el contexto del Anexo 5 de MARPOL, y que era preciso que los países de la región informaran a la OMI sobre la disponibilidad de instalaciones portuarias receptoras de desechos sólidos.

**Punto 6 del Temario: Informe del Gobierno de Jamaica sobre el Acuerdo de Sede con el PNUMA**

57. El Presidente invitó al Gobierno de Jamaica a que informara a la Secretaría acerca del Programa Ambiental del Caribe sobre el estado del Acuerdo de Sede con el PNUMA. La Sra. Leonie Barnaby presentó un resumen de los arreglos en materia de la sede del PNUMA UCR (UNEP(DEPI)/CAR IG.26/INF.5).
58. La Sra. Barnaby comunicó a la Reunión que, el año pasado, las negociaciones relacionadas con el PNUMA, la UCR y el Gobierno de Jamaica culminaron en la aceptación por parte del Gabinete de los términos del Acuerdo. Posteriormente, el Departamento del Procurador General preparó un Proyecto de Acuerdo, que envió a la UCR para su examen; se prevé ultimar el Acuerdo en diciembre de 2006. Reiteró, además, el apoyo del Gobierno de su país a la UCR y al PAC y, al mismo tiempo, encomió al Coordinador y a su personal por su dedicación y sus logros.

**Punto 7 del Temario: Reglamento Interno y Reglamento Financiero del Programa Ambiental del Caribe**

59. De conformidad con la Decisión VIII de la Décima Reunión Intergubernamental (IGM) y la Séptima Reunión de las Partes Contratantes al Convenio de Cartagena respecto a la continuidad del grupo de redacción intersesional convocado durante la Decimotercera Reunión del Comité de Supervisión, el Presidente solicitó al Gobierno de los Estados Unidos que presentara el "Resultados del Grupo de Redacción Intersesional del Reglamento Interno del PNUMA y Propuesta

del Reglamento Financiero para el Convenio de Cartagena, y el Programa Ambiental del Caribe, y los Términos de Referencia para el Fondo Fiduciario del Caribe del Programa Ambiental del Caribe" (UNEP(DEPI)/CAR IG.26/INF.6).

60. El delegado estadounidense esbozó las perspectivas para el futuro del Convenio de Cartagena, reconociendo el importante papel que le corresponde al Plan de Acción y el papel catalizador que ésta ha desempeñado en la implementación del Convenio de Cartagena. Sin embargo, la falta de un marco jurídico claro en cuanto al reglamento interno no ha permitido mayores avances. La reestructuración de las relaciones entre el Convenio y el Plan de Acción facilitaría el trabajo de ambos instrumentos y alentaría a los Estados pasar a ser Partes del Convenio.
61. La presentación del documento se centró en el trabajo emprendido por el grupo de redacción en su análisis de las tres opciones para reestructurar la relación entre el Convenio de Cartagena y el Plan de Acción a fin de mantener el statu quo, articular las funciones y responsabilidades precisas del Convenio y el Plan de Acción, y consolidar ambos instrumentos poniendo el Plan de Acción dentro del marco del Convenio.
62. El Presidente del grupo de trabajo delineó las implicaciones de las opciones para la participación de las Partes, no-Partes y Territorios en el proceso de la toma de decisiones para el Plan de Acción y el Convenio.
63. El representante de las Antillas Neerlandesas se refirió al hecho de que la adhesión de su país al Convenio se ubicó en una situación poco común, ya que se negoció por conducto del Reino de los Países Bajos. Aclaró la diferencia que existe entre los Países Bajos y el Reino del los Países Bajos, constituido por tres países (a saber, Aruba, Antillas Neerlandesas y los Países Bajos), y mencionó que las Antillas Neerlandesas no es un Territorio. El efecto que tendría la opción tres en su participación no sería, sin embargo, el mismo que para los territorios (es decir, una sola voz y una sola contribución). Si se escogiera dicha opción, ellos desearían explorar las vías que propiciarán la participación plena de los territorios. El representante mencionó que tendría que establecerse un grupo de redacción que abordara estas cuestiones y elaborara los textos pertinentes. Se necesitaría también una reunión frente a frente para decidir definitivamente sobre esos problemas. Antillas Neerlandesas se reservó su decisión hasta que se redactaran los textos pertinentes de las tres opciones y pudieran analizar adecuadamente la cuestión relativa a la participación territorial. Esta posición fue apoyada por Aruba.
64. El delegado de Cuba encomió al grupo por haber aclarado las opciones y sus consecuencias, pero subrayó la necesidad de continuar trabajando en una definición clara de los conceptos y normas. Se refirió a la necesidad de redactar un primer texto que incluya las inquietudes y reflexiones expresadas por el grupo. Ese proyecto serviría como base para el debate y la negociación en una reunión frente a frente.

65. La delegada de Colombia también encomió el trabajo del grupo y de su Coordinador y expresó su preferencia por la opción dos. Además, siendo la opción a largo plazo más viable, también estimularía la adhesión al Convenio de los países que aún no eran Partes. La celebración de una reunión frente a frente se consideró la mejor manera de avanzar aún más en la elaboración de los documentos pertinentes.
66. El delegado de México recalcó que, a pesar del largo tiempo en que se había estado analizando el problema, era preciso continuar trabajando en ese sentido. Expresó la preferencia de su país por la opción tres, con el entendimiento de que ello exigiría la identificación y el establecimiento de mecanismos que aseguren la participación plena de los territorios. A pesar del hecho de que el trabajo en grupos electrónicos y las conferencias telefónicas habían resultado útiles, subrayó la necesidad de celebrar una reunión frente a frente con la participación de expertos jurídicos, ya que ello podría dar lugar a un proyecto de documento sobre el reglamento interno. El representante de la República Dominicana apoyó esta posición.
67. El representante de Jamaica señaló a la atención de la Reunión la necesidad de determinar el número de países que no eran todavía Partes en el Convenio, con el fin de facilitar un análisis apropiado del proceso que se debía adoptar y las opciones que se debían seleccionar.
68. El representante de Islas Turcas y Caicos apoyó la propuesta de celebrar una reunión frente a frente y mencionó que establecerían contacto con otros territorios para definir su posición.
69. El representante de los Estados Unidos expresó la preferencia de su país por una opción que abordara mejor sus tres inquietudes, a saber, la necesidad de que exista una estructura para la adopción de decisiones, normas financieras claras, y una definición clara del ámbito de ambos instrumentos: el Convenio y el Plan de Acción. Considera que la opción tres respondería a sus inquietudes. Apoyó la propuesta de celebrar una reunión frente a frente, abierta a todas las Partes interesadas, si se disponía de los recursos. Sugirió que se continuara analizando el tema de inmediato, para aprovechar la presencia de los delegados en esta reunión.
70. El representante de México hizo suya la propuesta de aprovechar la oportunidad de que se dispone para emprender los debates y determinar la mejor manera de proceder. El texto del proyecto que se elabore debe basarse en la opción tres, habida cuenta de que esa era la opción por la que los países habían expresado preferencia durante el trabajo en grupo.
71. El representante de Cuba indicó que no se habían escogido preferencias específicas y que, por consiguiente, no sería recomendable utilizar cualquiera de las opciones como base para un primer proyecto. Reiteró la necesidad de comenzar negociaciones frente a frente sobre la base de un primer proyecto que incluyera todas las tendencias y posibilidades. Expresó la preferencia de su país por la opción dos.
72. La representante de Colombia recalcó la necesidad de utilizar como base para un trabajo ulterior los resultados ya producidos por el grupo, incluida su preferencia por las opciones 2 y 3, tal como se había manifestado durante los debates en grupo.
73. El Informe del Grupo de Redacción Intersesional del Reglamento Interno del PNUMA y Propuesta del Reglamento Financiero para el Convenio de Cartagena, y el Programa Ambiental del Caribe, y los Términos de Referencia para el Fondo Fiduciario del Caribe del Programa Ambiental del Caribe, fue presentado. Este Informe incluye la participación de nuevos países y nuevos representantes de los países.
74. Cada país tuvo la posibilidad de designar libremente a un experto en su representación, aunque no necesariamente debía ser un experto legal. Se solicitó a los países que un alto grado de continuidad en su representación asegura un proceso eficiente. Se espera que el grupo de trabajo continúe su trabajo y se reúna en el tiempo necesario para formular el borrador final antes de la próxima IGM en el 2008. La Secretaría tendrá este borrador disponible en su sitio web, de seis a ocho semanas previas a la IGM.
75. El Jefe de la delegación de Estados Unidos subrayó la importancia de la Convención y alentó a los países a ratificar este instrumento y sus protocolos asociados a la mayor brevedad posible.
76. El Presidente propuso que se cerrara el debate para facilitar las discusiones de los puntos 8 y 9 del temario. Ello permitiría que los grupos de trabajo correspondientes se reunieran por la tarde y aprovecharan las facilidades de interpretación de que dispone la reunión. Los delegados aceptaron esta proposición.

**Punto 8 del Temario: Directrices para el funcionamiento de los Centros de Actividades Regionales (CAR) y las Redes de Actividades Regionales (RAN) del Programa Ambiental del Caribe**

77. El Gobierno de Venezuela, en su condición de Presidente del Grupo de trabajo intersesional sobre las directrices para las operaciones de los Centros de Actividades Regionales (CAR) y las Redes de Actividades Regionales (RAN) del Programa Ambiental del Caribe, fue invitado a hacer una presentación sobre la labor del Grupo Intersesional, la cual dio lugar al documento UNEP(DEC)/CAR IG.24/CRP.9/Rev.1.
78. El representante de Venezuela felicitó a los miembros del grupo, que incluía a los gobiernos, así como a representantes de los RAC y las RAN, las ONG, y el PAC, por el arduo e

intenso trabajo llevado a cabo durante dos años pero, en particular, durante los últimos 6 meses.

79. Se habían examinado varias veces las Directrices elaboradas por el grupo para incorporar los comentarios y observaciones recibidos en la elaboración de una versión final que se presentaría a la Reunión. Se habían recibido comentarios por escrito del Gobierno de los Estados Unidos de América, el Gobierno de Venezuela, el Gobierno de las Antillas Neerlandesas y la Unidad Coordinadora del programa de Mares Regionales del PNUMA. También se habían recibido comentarios de ONG. Todos los comentarios y propuestas fueron incorporados a la versión revisada del documento, sometidos a la consideración de la Reunión como documento de sesión (PNUMA(DEPI)/CAR IG.26/CRP.1). El representante estimó necesario que los miembros del grupo se reunieran una vez más con el objetivo de concluir y reestructurar el documento, teniendo en cuenta los comentarios hechos. También propuso que se añadiera una lista de siglas, como es tradicional en los documentos de la ONU. Destacó la necesidad de aprobar estas normas y permitir que los RAC y las RAN trabajen de conformidad con reglas convenidas con respecto a los procedimientos administrativos, técnicos y financieros, así como de hacer públicas dichas reglas, con el fin de permitir que se establezcan y operen otros RAC y otras RAN con arreglo a un marco común.
80. El representante de los Estados Unidos encomió al grupo de trabajo por su labor e insistió en la utilidad del documento. Consideró necesario, sin embargo, mejorar su claridad y su centro de atención, reducir la duplicidad, evitar las redundancias, y extrapolar los párrafos de fondo en un anexo del documento. Señaló superposiciones en las partes V, VII y IX y consideró necesario revisar el documento para definir los RAC y las RAN, su establecimiento y funcionamiento, sus operaciones financieras y otros problemas. Una reunión del grupo de trabajo, en el marco de la IGM, se centraría en dar una estructura más lógica al documento y reducir las redundancias. En cuanto a la participación de las ONG en los RAC y las RAN, postergó la decisión de su país hasta que estuviera listo un documento más transparente, que aclarara el alcance y las consecuencias de dicha participación.
81. El representante de las Antillas Neerlandesas coincidió en la necesidad de reestructurar el documento, y recalcó que, a ese fin, no debe perderse su contenido. Pidió a los Estados Unidos que hicieran llegar su propuesta de estructura lo más pronto posible, y así posibilitar que los participantes debatieran la cuestión de la participación de las ONG. Recalcó el hecho de que, al igual que en 1981, el Plan de Acción se había concebido para permitir que las ONG desempeñaran un papel importante en la ejecución de las actividades del Plan de Acción.
82. El representante de Venezuela mencionó que el papel desempeñado por las ONG es muy importante. pero que los convenios deben implementarlos los Estados. El delegado propuso que se usen los principios de la participación de la sociedad civil para tratar la cuestión de la participación de las ONG en la ONU. De lo contrario, quizás sea necesario considerar las especificidades y la legislación sobre este asunto en cada uno de los países. Las normas pertinentes de la ONU permitirían el tratamiento homogéneo en todos y por todos los países.
83. El delegado de Francia, después de reservarse el derecho de volver a abordar el documento después de su traducción al francés, hizo algunos comentarios y observaciones específicos sobre el texto del proyecto presentado. Añadió que, en Francia, las ONG tienen un carácter asociativo, según la legislación pertinente. Indicó que el documento necesitaba una mayor reestructuración y ajustes formales, comprendido un anexo sobre los procedimientos del Centro en cuanto a las comunicaciones, así como los procedimientos de coordinación entre los RAC y la UCR, los que quedarían pendientes hasta la próxima IGM.
84. El delegado de la República Dominicana destacó la necesidad de aclarar cómo se someterían a las nuevas reglas los RAC y las RAN.
85. El representante de Venezuela propuso que el trabajo del grupo se extendiera durante un plazo limitado para facilitar la incorporación de comentarios al documento final, que se someterá a la próxima RIG para su aprobación.
86. El representante de Barbados apoyó la solicitud de una extensión del mandato del grupo de trabajo durante el período intersesional, y pidió que se enviaran comentarios por escrito al Presidente del grupo de trabajo.
87. El Presidente recalcó la necesidad de que el documento se concluya en la próxima IGM. Los comentarios que no se hayan recibido hasta entonces, no se incorporarían. Añadió que los Estados tendrían tiempo suficiente para hacer los comentarios tras las debidas consultas internas.
88. EL representante de Venezuela, que ha presidido el Grupo de Trabajo Intersesional, informó que el cronograma de trabajo del Grupo había sido extendido; que el borrador actual sería circulado entre los gobiernos y que los STACs serían informados de avances alcanzados, además de tener acceso a la versión preliminar. El documento será reestructurado para hacerlo más lógico y el borrador de la decisión será elaborada por el Grupo de Trabajo en la presente reunión. Se acordó que los STACs recibirán copia de las versiones preliminares pero que todos los comentarios deberán ser canalizados utilizando los respectivos representantes de los países en el Grupo de Trabajo.

**Punto 9 del Temario: Plan de Trabajo y Presupuesto del Programa Ambiental del Caribe para el bienio 2006-2007**

89. La Secretaría presentó el documento UNEP(DEPI)/CAR IG.26/3, titulado "Borrador del Plan de Trabajo y Presupuesto del Programa Ambiental del Caribe para el bienio 2006-2007".
90. La Secretaría preparó ese documento con los aportes recibidos de las reuniones de los grupos de trabajo convocadas a partir de la Undécima Reunión Intergubernamental, de las recomendaciones de la Tercera Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico del Protocolo SPAW, de las decisiones de la Cuarta Reunión de las Partes Contratantes del Protocolo SPAW, de las recomendaciones de la Tercera Reunión del Comité Científico y Técnico Interino del Protocolo FTCM. En el documento también se habían tenido en cuenta las iniciativas mundiales o regionales pertinentes, así como las actividades anteriores y en curso.
91. La Secretaría presentó los objetivos del plan de trabajo. También se ofreció información sobre el estado del personal y de los asuntos administrativos y se mencionó el continuo apoyo del Gobierno de Suecia, que aportó dos jóvenes Oficiales de Programa Asociados. Se pusieron de relieve algunas preocupaciones fundamentales relacionadas con el PAC, en especial el bajo nivel de las contribuciones ordinarias al Fondo Fiduciario del Caribe. La secretaria señaló que ese problema obligaría a la UCR/CAR a operar con un presupuesto muy limitado durante el bienio 2006-2007. Otra preocupación primordial era la capacidad de la Secretaría para atraer contribuciones adicionales. Por tanto, la Secretaría debe continuar dedicando tiempo a recaudar fondos para cubrir los gastos operacionales adicionales, que exceden el nivel de las contribuciones ordinarias al Fondo Fiduciario. La Secretaría ha compensado esta situación optimizando los costos de personal y de administración de oficinas mediante una redistribución temporal de las responsabilidades en UCR/CAR. Ello ha limitado la ejecución normal del plan de trabajo del PAC, pero la Secretaría tiene la certeza de que se lograron sus objetivos, en vista de la exitosa recaudación de fondos que ha llevado a cabo.
92. El Coordinador informó a la Reunión acerca de las reuniones que se celebrarán durante el bienio, a saber, la Cuarta COP SPAW (2006), la Duodécima IGM/Novena COP del Convenio de Cartagena (2006), la Cuarta ISTAC SPAW (2007), la Cuarta ISTAC FTCM (2007), y la Decimotercera IGM/Décima COP del Convenio de Cartagena (2008). Invitó a los países a presentar propuestas para ser sede de las reuniones del PAC habida cuenta de sus atrasos en el pago al FFC, y subrayó la importancia de determinar los anfitriones de esas reuniones.
93. El Oficial del Programa AMEP presentó los proyectos y las actividades en el marco del programa AMEP. El plan de trabajo y presupuesto abarca las actividades que se llevarán a cabo en virtud del subprograma Evaluación y Gestión de la Contaminación Ambiental (AMEP) del PAC y los dos RAC (Centro de Ingeniería y Manejo Ambiental de Bahías y Costas (CIMAB), Cuba, y el Instituto de Asuntos Marinos-IMA, Trinidad y Tobago) para el bienio 2006-2007, en apoyo al Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres (Protocolo FTCM). El RAC REMPEITC ofrecerá apoyo adicional al Protocolo sobre Derrames de Hidrocarburos.
94. Reiteró el enfoque estratégico que se adoptará en la elaboración y la ejecución de los proyectos y las actividades de AMEP, los cuales son compatibles con la estrategia general del PAC. Estos incluyen la importancia de la ratificación y la aplicación de los Protocolos FTCM y sobre Derrames de Hidrocarburos, la necesidad de integrar las cuestiones ambientales en el programa de desarrollo económico, la importancia primordial de la ejecución de los planes y las estrategias pertinentes, y el objetivo principal de movilizar y desarrollar mecanismos financieros innovadores.
95. Entre los mecanismos que se utilizarán para apoyar este enfoque figuran aumentar la participación de los RAC y las RAN y los puntos focales nacionales, fortalecer los vínculos con otros proyectos regionales y mundiales y facilitar los intercambios con otras regiones, incluidos los mares regionales.
96. El Oficial de Programa para AMEP presentó a continuación un resumen de todos los proyectos y actividades propuestos para el bienio 2006-2007. Los proyectos se agruparon de acuerdo con los proyectos del FMAM, los proyectos en curso desde el bienio 2004-2005 y las nuevas actividades de proyectos.
97. Se puso de relieve el ámbito geográfico, la diversidad de asociados y fuentes de financiación de los proyectos. Se mencionó específicamente el considerable apoyo financiero que ofrece SIDA a varias actividades de AMEP.
98. Se presentaron las áreas prioritarias de la labor de RAC-REMPTEIC durante el bienio 2006/2007, tal como se esboza en su Plan Estratégico. Entre estas áreas se encuentran la ejecución continua de un plan de contingencia regional para los derramamientos de hidrocarburos, la capacitación y la elaboración de planes nacionales para los derrames de hidrocarburos en las islas caribeñas y la labor con la OMI en la Iniciativa GloBallast. Se prevé que se establecerán estrechas relaciones entre los RAC con relación a los trabajos relacionados con el Agua de Lastre, las Especies Invasoras y el Manejo de los Desechos Marinos.
99. Se tomó nota de la importancia del Proyecto Tela, de Honduras, como complemento del exitosamente concluido Proyecto Mitch y ejemplo modelo de cómo las estrategias y los planes podrían sustentar la obtención de apoyo financiero adicional.
100. Se presentaron los objetivos y resultados previstos de las nuevas actividades del proyecto AMEP. Se mencionó en particular el Proyecto sobre Desechos Marinos y la propuesta

de elaborar un Proyecto del FMAM sobre Desechos Marinos a escala mundial por parte de Mares Regionales del PNUMA.

subprograma. Reiteró la importancia de las contribuciones gubernamentales al CCF, así como de las contribuciones directas de los gobiernos a actividades de proyectos específicos.

101. El Oficial de Programa para AMEP también presentó las actividades de apoyo a los memorandos de cooperación firmados con la OECD y con la secretaría de BASEL. Entre esas actividades cabe citar la evaluación del financiamiento sostenible de las Estrategias Nacionales de Manejo Ambiental en la OECD, el apoyo a la elaboración de estrategias nacionales para los ácidos de las baterías de plomo usadas y para el petróleo usado y la formulación de una propuesta del FMAM PDF B sobre el uso de las reservas de plaguicidas.
102. Se presentaron los proyectos y las actividades que requerían financiación parcial o total. Se hizo hincapié en la necesidad de seguir prestando apoyo financiero a las Pequeñas Donaciones para las Mejores Prácticas de Gestión de la Agricultura, los Programas Piloto de Evaluación de las Necesidades de Eliminación de Aguas Residuales y los Programas de Acción Nacionales, ya que estos proyectos facilitaban las actividades a nivel local.
103. Se recomendó iniciar en 2007 dos programas de seguimiento, para los cuales se solicitará financiamiento, en las áreas de Desechos Marinos y de los Sistemas de Información Geográfica (SIG), sobre la base de las actividades de 2006. Las nuevas actividades incluirían la ejecución de una Estrategia Regional para los desechos marinos y la promoción del Aumento de la Capacidad Regional en los GIS.
104. El Oficial de Programa para AMEP indicó que se han mantenido dos proyectos que no recibieron financiamiento en el bienio anterior, ya que se considera que son de alta prioridad para el subprograma de AMEP relacionados con talleres de trabajo. Estos proyectos son la clasificación de las aguas de acuerdo con el Protocolo FTCM y la creación de entornos de agua seguros para la recreación. Se están realizando esfuerzos para obtener apoyo financiero para estos proyectos, en colaboración con la OPS y el CEHI.
105. Se presentaron las Propuestas de Proyectos del FMAM en diversas etapas y el Oficial de Programa para AMEP se refirió a la posibilidad de que la Secretaría participara en la elaboración y/o ejecución de estos proyectos del FMAM. Se mencionó la necesidad de contribución en especies y financiera como un aspecto importante de la propuesta de presupuesto. Esas contribuciones podrán fomentar considerables montos de recursos financieros adicionales para llevar a cabo las actividades de la región.
106. El Oficial de Programa para AMEP concluyó haciendo una exposición general sobre el presupuesto de AMEP para el bienio 2006/2007, en la que se definía el nivel de los fondos que se habían obtenido para el bienio y las áreas en que aún se necesitaban fondos adicionales. Señaló que los CAR desempeñarían un papel aún mayor en la elaboración y ejecución de proyectos y en el logro de los objetivos de este subprograma.
107. El representante de Dominica se refirió a la cuestión relativa al acceso a la asistencia dirigida a la capacitación y al aumento de las capacidades para ejecutar planes de derrames de hidrocarburos. Asimismo, solicitó información sobre la manera de establecer contacto con los CAR a este fin. El Oficial de Programa para AMEP indicó que estas solicitudes podrían promoverse por conducto de la UCR, aunque el CAR operaba con relativa autonomía.
108. El representante de REMPEITC y de la OMI se refirió a la posibilidad de participar en los talleres e indicó que esta información estaba disponible en el sitio Web. Manifestó que la mejor manera de hacer esto era enviar por correo electrónico al RAC y/o directamente por intermedio del delegado nacional de la OMI una solicitud para la participación en los talleres. Ello facilitaría la transferencia de fondos al RAC desde la OMI para abordar esta solicitud. Señaló que el Plan Estratégico podía descargarse desde el sitio web. Indicó además que los Planes Estratégicos informan a los Estados y que también podrían utilizarse herramientas de comercialización con las compañías petroleras para generar apoyo al trabajo del RAC.
109. El representante de Santa Lucía agradeció a la UCR su apoyo al Proyecto Piloto sobre la Valoración de las Necesidades relativas a las Aguas Residuales realizada por el CEHI. Señaló que los resultados se utilizarían para las valoraciones futuras en comunidades locales.
110. El delegado de Francia anunció que Francia estaba en proceso de ratificar el Protocolo FTCM y que dicho proceso concluiría para finales de año. Indicó que Francia había decidido dar ese paso sobre la base del reconocimiento de que el 80 por ciento de la contaminación proviene de fuentes terrestres. El representante alentó a otros países para que ratificaran también el Protocolo FTCM. Insistió en que cada Punto Focal debe recibir información de todos los demás CAR y manifestó el interés de Francia en supervisar todos los proyectos. Solicitó una clasificación de todas las fuentes acuáticas y puntuales de contaminación.
111. El representante de los Estados Unidos de América felicitó a la Secretaría por el trabajo realizado y por la presentación. Expresó que EE.UU. deseaba poseer más detalles sobre la manera en que se han cumplido las metas y objetivos estratégicos en el pasado, cómo se cumplen en la actualidad y cómo se cumplirán en el futuro. El representante solicitó, asimismo, una lista de las tareas, los miembros de los equipos y la asistencia concreta para cada proyecto. Señaló además que, teniendo en cuenta el número cada vez mayor de RAC que ejecutan actividades de proyectos, la secretaría debería solicitar a Gobierno de Trinidad y Tobago información actualizada sobre los posibles cambios institucionales en CAR/IMA.

112. El oficial del AMEP especificó que en los anexos del informe se brindaría un desglose de cada proyecto.
113. El coordinador de la UCR, Sr. Nelson Andrade, señaló que los CAR desempeñaban un importante papel y que estos debían autofinanciarse mediante los fondos proporcionados por gobiernos y asociaciones. Los nuevos RAC también se autofinanciarían en la medida de lo posible, con la asistencia de SIDA. Destacó que el gobierno de Cuba apoyaba el RAC ubicado en ese país. Como resultado de cambios oficiales, el CAR ubicado en Trinidad y Tobago no pudo enviar al nuevo Director del IMA a la Reunión. El Coordinador de la UCR expresó su esperanza de que el IMA continuará sus actividades, pero prometió informar a las Partes sobre cualquier nuevo acontecimiento.
114. El representante de INEA hizo comentarios sobre la terminación de la estructura de un banco de datos sobre las especies invasoras e invitó a los países a comenzar a suministrar datos para nutrir esta nueva base de datos.
115. La Oficial de Programa para SPAW presentó los proyectos del programa regional del Protocolo Relativo a las Áreas y Flora y Fauna Especialmente Protegidas. Esbozó las decisiones básicas que condujeron al plan de trabajo propuesto y señaló que, el documento que se presentaba junto con el Plan de Trabajo y Presupuesto del PAC, también contenía información detallada, como los resultados previstos. En el marco de las actividades de coordinación de SPAW, mencionó la coordinación y la colaboración con el Centro de Actividad Regional de SPAW y con los Convenios, Programas y organizaciones pertinentes, así como con las iniciativas regionales o mundiales, nuevas o existentes, buenos arreglos de colaboración con las iniciativas regionales o mundiales, existentes y nuevas, relacionadas con SPAW.
116. En este sentido, hizo hincapié en el recientemente firmado Memorando de Cooperación con la Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres y la convención interamericana para la protección y la conservación de las tortugas marinas (IAC), a fin de crear sinergias y establecer colaboración en áreas de interés común para esos acuerdos.
117. Por otra parte, hizo referencia a las sinergias establecidas con la Iniciativa para las especies migratorias del hemisferio occidental (WHMS) que se encuentra en curso actualmente a partir del mandato de la Cumbre de las Américas celebrada en 2001, así como a la participación de importantes convenciones como la Convención sobre la conservación de las especies migratorias (CMS), RAMSAR y la IAC. La iniciativa ha elaborado un proyecto valorado en USD 15 000 000 con miras a dotar a los países de capacidad, a distintos niveles, respecto del manejo de las especies migratorias. Asimismo, invitó a los participantes a visitar el sitio web de la OEA, que coordina este proyecto, en caso de ser necesario mayor información.
118. Durante el bienio, se centrará la atención fundamentalmente en la aplicación del Protocolo, hasta que se determinen los criterios para incluir las áreas protegidas en la lista, así como en el continuo fortalecimiento de las AMP con vistas a lograr los objetivos de 2012 en la región. Se recalcó la necesidad de elaborar directrices para determinar las exenciones en virtud del párrafo 2 del Artículo 11, así como para prevenir que las especies se vean amenazadas o en peligro de extinción en el bienio y, a ese fin, se establecerán Grupos de trabajo lo antes posible, de conformidad con las decisiones de la recientemente concluida SPAW COP 4. La Oficial de Programa para SPAW también se refirió a la designación de 2007 como Año del Delfín, y a que la ICRI había designado por las Naciones Unidas de 2007 y de 2008 como Año del Arrecife por las Naciones Unidas serán excelentes oportunidades para promover aún más los objetivos del Protocolo y del Programa.
119. La Oficial señaló que, en el 2007, se logrará culminar con éxito el proyecto ICRAN MAR. Ello proporcionará nuevas oportunidades para crear nuevas sinergias con los asociados a fin de garantizar la sostenibilidad y la ampliación de las actividades que se ejecutan en virtud del proyecto. También se prevé que el borrador del Plan de Acción para la Conservación de los Mamíferos Marinos se perfeccionará aún más y que continuarán las actividades en apoyo a los arrecifes coralinos, las tortugas marinas y la conservación de las aves, en dependencia de las labores encaminadas a la recaudación de fondos. Por último, reiteró las dificultades que enfrenta SPAW para la ejecución de actividades específicas debido a las limitaciones de recursos financieros, lo cual obedece especialmente a la situación del CTF, que hacía contribuciones muy modestas a los proyectos de SPAW. Asimismo, destacó el carácter prioritario que se ha asignado a las actividades del Plan de Trabajo en la recientemente concluida COP 4 de SPAW, así como los desafíos que enfrenta la secretaría para ejecutar el Plan de Trabajo propuesto, teniendo en cuenta la inminente partida del Joven Oficial de Programas. (JPO) en febrero de 2007, así como la falta de recursos para cubrir los gastos de explotación de SPAW
120. El representante de Dominica sugirió que el Mecanismo Regional de Pesca del Caribe (CRFM) y CITES se incluyan entre los colaboradores de los proyectos de manejo de la pesca del cobo y la langosta con FAO/WECAFC. La UCR señaló que esas instituciones ya eran asociados indirectos del proyecto.
121. El representante de Francia felicitó al Oficial de Programa de SPAW y a la secretaría por la presentación. Señaló la necesidad de contar con un presupuesto más detallado para cada área de subprograma a fin de identificar el acceso específico al posible apoyo. La delegación de Francia señaló que Francia estaba muy comprometida con la preservación de los arrecifes de coral y esbozó una serie de acciones que emprendió el Gobierno de su país en esta área. La UCR también reconoció la labor desplegada por Francia en apoyo a la conservación de los arrecifes coralinos e indicó que esperaba con interés colaborar con Francia en este sentido.

122. La JPO para SPAW presentó el Plan de Trabajo para los subprogramas de CEPNET y ETA. Indicó que las actividades CEPNET eran una continuación de las actividades del Plan de Trabajo 2004-2005. Sin embargo, debido al creciente número de problemas, actividades y demandas de la secretaría, así como a la partida del Oficial de Programa para CEPNET en 2005 y del Analista de Sistemas en 2006, el plan de trabajo reflejaba cambios en el carácter de las actividades y los mecanismos de ejecución. Entre las actividades cabe citar el mantenimiento y el perfeccionamiento del sitio web y de las bases de datos, el aumento de las capacidades del personal del PAC para mejorar las habilidades en materia de computación y la evaluación de los servicios de apoyo existentes a los fines de la eficacia en función de los costos. Entre otras actividades, se puso de relieve el apoyo a los mecanismos de intercambio de información, tales como IWCAM, el sitio web en asociación con la Iniciativa WWB2W y la utilización del centro de GIS en desarrollo con CIMAB-RAC para recaudar fondos y fortalecer los proyectos del sistema de información geográfica.
123. Con respecto al Plan de Trabajo para ETA, se recaló que, tras extensos debates en la secretaría, y de conformidad con la actual disponibilidad de personal y de fondos, se reflejó en este Plan de Trabajo la propuesta de fusionar al CEPNET y a ETA. La fusión daría lugar a un nuevo subprograma titulado Comunicación, Educación, Capacitación y Concienciación (CETA). Entre las actividades figuran la promoción de la ratificación/adhesión a los Protocolos FTCM y SPAW; la promoción del PAC en diversos foros y medios de difusión; el respaldo a las iniciativas nacionales y regionales de ETA, que apoyan los objetivos del PAC; el inventario sobre los materiales de ETA y la determinación de las carencias, las cuales se subsanarían produciendo materiales adicionales.
124. También se mencionó la coordinación del Programa de Becas del PAC, así como la promoción del Vigésimoquinto Aniversario del PAC. Cabe citar entre las actividades adicionales la terminación de la estrategia para la Comunicación y la Divulgación, la coordinación de las actividades de los medios de difusión, el apoyo a las actividades con relación al aumento de las capacidades y/o talleres de concienciación para los periodistas de la esfera del medio ambiente de la región, el mantenimiento y el perfeccionamiento del sitio web del PAC a fin de incluir diversos sitios web de proyectos y la identificación de nuevos asociados para difundir la información.
125. CETA contribuiría a movilizar recursos destinados al aumento de las capacidades, a fin de responder a las necesidades y prioridades de las Partes en el PAC y prestar apoyo a los Programas de SPAW y AMEP mediante la elaboración y ejecución de programas de capacitación técnica específicos y de ejercicios dirigidos al aumento de las capacidades, tales como los talleres Capacitación de Capacitadores.
126. En los casos posibles, CETA apoyaría la realización de actividades pedagógicas por parte del PNUMA y de otras organizaciones de las Naciones Unidas relacionadas con el mandato del PAC, tales como el Decenio de las Naciones Unidas para la Educación con miras al Desarrollo Sostenible (DESD). Ello también facilitaría los debates regionales ulteriores sobre la educación para el desarrollo sostenible con vistas a su inclusión en los planes de estudio.
127. Se informó a la reunión acerca del proyecto de aprendizaje IW (Aguas Internacionales), creado como proyecto conjunto PNUMA/DEWA y FMAM IW para comprobar la eficacia del establecimiento de redes entre áreas focales como parte de un "grupo regional" de proyectos en curso en el Gran Caribe. Se recaló que la mayor parte de la financiación que ofrece CETA provenía del Gobierno de Suecia.
128. El Oficial de Finanzas y Administrativo, presentó un cuadro consolidado del presupuesto del PAC para el bienio 2006-2007 para los Gastos Comunes Generales y de Coordinación (OCCC) y para cada subprograma.
129. Resaltó dos áreas principales de la Administración; a saber, la administración de las finanzas y la gestión de recursos humanos. Manifestó que el PAC continuaba enfrentando desafíos para afianzar fondos dirigidos a cubrir los costos de sostener la Secretaría. Aunque la inflación en la región había tenido una tendencia al descenso, su ritmo era aún considerablemente alto, creando la necesidad de un aumento en el nivel de las contribuciones anuales de los gobiernos. Mencionó que el sueldo del personal local se había aumentado en 8% por la Secretaría de la ONU en Nueva York, de conformidad con la tasa de inflación actual.
130. Presentó el proyecto presupuesto para el bienio 2006-2007, consolidando los presupuestos de las tres áreas del programa y el Fondo Fiduciario del Caribe (FFC). El presupuesto propuesto para 2006 era de USD 8,3 millones en total, consistiendo en USD 1,7 millones del FFC y USD 6,6 millones de otras fuentes de financiación, mientras que el presupuesto para 2007 era de USD 9,1 millones en total, consistiendo de USD 1,9 millones de FFC y USD 7,3 millones de otras fuentes de financiación. Ello demostró que la Secretaría había logrado movilizar 3,5 veces más fondos para proyectos que los que recibió del FFC. Para 2006, la Secretaría ha afianzado casi todos los fondos requeridos, salvo USD 0,3 millones. Otras fuentes de financiación han sido principalmente el FMAM, EE.UU., Francia, Suecia, UNF y la Fundación Mc.Arthur.
131. Las contribuciones recibidas en 2006, durante los años anteriores y para 2006 hacían un total de unos USD 850,000, mientras que la necesidad era de más del doble de esa cifra (USD 1,7 m para 2006 y USD 1,9 m para 2007). Para llenar el vacío, el PAC hace esfuerzos para reducir la proporción de los costos operacionales cubiertos por el FFC tratando de conseguir la financiación de los proyectos dondequiera que sea posible. Sin embargo, se proyecta que para abril de 2007, el

- saldo en caja de la Secretaría puede ser negativo si no se acelera el cobro de contribuciones. La señorita Yatagai instó a los Gobiernos a que pagaran sus contribuciones a la mayor brevedad, y en particular aquellos Gobiernos que no han pagado en absoluto.
132. Acogió con beneplácito las iniciativas que se tomaron por los gobiernos siguientes: el Gobierno de Venezuela que organizó el SPAW/STAC en Oct 2005, cuyo costo fue de aproximadamente USD 70,000; y el Gobierno de Guatemala ha confirmado su disposición de organizar el STAC en 2007. Agregó que había también discusiones en curso con el gobierno de Cuba para el organizar la cuarta reunión LBS ISTAC en 2007. Estas contribuciones deben reflejarse en el cuadro de contribuciones y la suma podría deducirse de los atrasos. También instó a otros Gobiernos a considerar la aportación de las contribuciones similares al trabajo del Secretariado y en el PAC.
133. La política de gastos del FFC en recientes años recientes ha sido mantener los costos de personal los costos al mismo nivel o con aumentos muy modestos de los costos reales. Cualquier contribución adicional al FFC por parte de los Gobiernos se ha dedicado directamente al apoyo de las actividades de programas. El porcentaje total de los costos de personal en los gastos del FFC ha disminuido mientras que las actividades de programas han aumentado en cifras reales y porcentuales.
134. Con respecto a la Gestión de Recursos Humanos, el Oficial Administrativo mencionó que el Secretariado había reasignado las obligaciones de su personal para elevar su eficiencia e indicó se había hecho una propuesta para unir algunas de las actividades de CEPNET con el programa de ETA y llevarlas a cabo mediante el establecimiento de un nuevo centro P3 CETA (Comunicación, Educación, Entrenamiento, y Concienciación). Esto se indica en el nuevo organigrama del Secretariado para 2006-2007, donde aparecen 27 centros establecidos, incluidos los centros financiados por proyectos como el GEF.
135. Por último, la Oficial Administrativa y de Gestión de Fondos solicitó a los Gobiernos que aprobaran el presupuesto propuesto para 2006-2007, elevaran en 8% el nivel de las contribuciones por los Gobiernos, extendiera el PAC hasta el final de 2009, tuviera en cuenta que la próxima Reunión Intergubernamental se celebrará a mediados de 2008, y estableciera un centro P3 CETA durante el actual bienio. Agradeció las contribuciones a las reuniones del PAC del Gobierno de Venezuela y el Gobierno de Guatemala y declaró que deben reflejarse en el cuadro de contribuciones tras su aprobación por los gobiernos.
136. Durante el debate posterior, el delegado de Santa Lucía se pronunció por que se haga publicidad sobre el cargo vacante pertinente al nivel de P4, debido a la importancia de la comunicación, la educación, el entrenamiento y el conocimiento. Otros países expresaron el criterio de que a pesar de la importancia de los componentes del entrenamiento y la comunicación, se debe permitir que el Secretariado tome esta decisión administrativa, teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos. Muchos de los delegados no estuvieron de acuerdo con el aumento propuesto de 8% en las contribuciones de los países al Fondo Fiduciario del Caribe (FFC) porque ya realizan grandes esfuerzos para cumplir con sus compromisos y atrasos. El representante de Guatemala ofreció su país como sede de la próxima Reunión del STAC en 2007, lo que fue acogido con beneplácito por el Secretariado. El delegado de Venezuela eligió al Secretariado para las intervenciones amplias y apoyó la unión de CEPNET y ETA al nivel propuesto. A solicitud de un delegado, el Secretariado explicó la necesidad de solicitar al Consejo de Administración de ampliar el FFC hasta las 2009. Los delegados franceses recalcaron la necesidad de mejorar la comunicación entre los RACs y los Puntos Focales Nacionales. El delegado de Venezuela informó a la Reunión sobre su intención de comenzar la creación de un Banco del Medio Ambiente del Caribe para facilitar la financiación de proyectos en la región. El banco propuesto operaría en el marco del PAC y recibiría y canalizaría los fondos provenientes de fuentes gubernamentales y no gubernamentales. La Reunión acogió con beneplácito esta iniciativa y propuso que Venezuela dirigiera este esfuerzo.
137. La Secretaría hizo referencia a una Decisión de la VII IGM que otorgó a la Secretaría el mandato de negociar directamente con los gobiernos sobre las cuestiones relacionadas con su contribución al FFC. La Secretaría retiró la propuesta de levantar las cuotas pero pidió que los gobiernos presenten propuestas por escrito para programar el pago de los atrasos y la aceptación de contribuciones del en especie. El presidente pidió un aplauso para la Secretaría por su excelente trabajo y su presentación transparente del presupuesto y las actividades propuestas. El Presidente también llamó a los delegados a cumplir sus compromisos si ellos deseaban continuar beneficiando el trabajo de la Secretaría.
138. El Coordinador acogió con beneplácito los comentarios del delegado y expresó su agradecimiento por el interés mostrado por los gobiernos acerca del trabajo del PAC y el Plan de Acción.
- Punto 10 del temario: Elección de los miembros del Comité de Supervisión del Plan de Acción del Programa Ambiental del Caribe para 2006-2007**
139. La Reunión fue invitada a decidir acerca de la composición del Comité de Supervisión para el periodo 2006-2007. Se eligieron siete gobiernos para integrar el Comité de Supervisión. El Presidente de la Mesa Directiva de las Partes Contratantes, elegido de conformidad con el punto 2 del temario, fungirá como Presidente del Comité de Supervisión.

140. Los siguientes gobiernos fueron electos como miembros del Comité de Supervisión para el periodo 2006-2007: Antigua y Barbuda, Cuba, Guatemala, Jamaica, Panamá, República Dominicana y Venezuela.
141. El Presidente felicitó a los nuevos miembros del Comité de Supervisión. La Secretaría asimismo felicitó a los gobiernos en cuestión, indicando disposición a trabajar con dichos gobiernos para cumplir el mandato y los objetivos del PAC.

#### Punto 11 del temario: Otros asuntos

142. El Coordinador invitó a los participantes a plantear cualquier otro problema correspondiente a los objetivos de la reunión.
143. Una representante del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) presentó al Organismo y sus programas de trabajo. Explicó que las asociaciones para el desarrollo o eran financieras, estratégicas y/o técnicas, siendo el área temática más importante la salud humana. La representante presentó un proyecto aprobado recientemente en el Caribe, cuyo objetivo es desarrollar y mejorar las capacidades para reducir la degradación, provocada por los efectos antropogénicos y naturales sobre los ecosistemas costeros, en la Región del Gran Caribe, a través del uso de técnicas nucleares. Explicó que este proyecto se llevaría a cabo entre 2007 y 2010 por un total de USD \$1,5 millones. Los resultados deseados incluyen el mejoramiento de la infraestructura y la capacitación científica regional, el establecimiento de un centro de referencia regional para apoyar a otros en la región, lineamientos para el muestreo, análisis e información de los resultados, el mejoramiento de los conocimientos sobre los ecosistemas de la región, así como la diseminación de los resultados a la comunidad científica, los tomadores de decisiones y la sociedad. A la Reunión se le informó que los beneficiarios del proyecto incluían a Colombia, Cuba, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Costa Rica, Haití, Nicaragua y Venezuela, y que México, Panamá y Jamaica también estaban interesados en participar.
144. El delegado de Jamaica agradeció a la OIEA la presentación y la inclusión de países como Jamaica en las actividades de capacitación. Un país no incluido actualmente en el proyecto propuesto preguntó si el alcance del proyecto se extendería a más países. La representante de la OIEA explicó que sólo podrían llevarse a cabo proyectos en países que eran Estados Miembros de la OIEA, pero que los resultados pudieran compartirse con todos los países de la Región del Gran Caribe.
145. El delegado de la República Dominicana informó a la Reunión que su país era ahora signatario del Convenio sobre Energía Atómica.
146. El delegado de Panamá pidió aclaración sobre los requisitos para participar en el proyecto.

147. El representante de la OIEA respondió que el requisito principal era que los países tengan un programa actual que trate cuestiones relacionadas con el Mar Caribe, y que lo ideal es que las contrapartes nacionales sean multi-institucionales. La Secretaría concluyó el debate expresando beneplácito ante la posibilidad de colaborar con un Organismo fraternal de la ONU.
148. El representante de Francia presentó el proyecto sobre Santuario para los mamíferos marinos en las Antillas Francesas. El objetivo del proyecto es la conservación de los hábitos y cetáceos en las aguas territoriales francesas de Guadalupe, Martinica, San Martín y San Bartolomé. Este Santuario debe permitir el completamiento del régimen legal para la protección integrada por la delimitación de un área donde las actividades humanas que atentan contra la conservación de los cetáceos puedan ser controladas o incluso prohibidas dentro del marco de un proceso acordado por todos los actores involucrados. Eventualmente, se creará un parque marino.
149. El proyecto, que será primeramente nacional y forma parte de la estrategia francesa en biodiversidad, busca unir a los países de la región del Caribe que están interesados en manejo común de la conservación de los cetáceos. Esta iniciativa se enmarca dentro del Convenio de Cartagena y su Protocolo SPAW.
150. Con este nuevo proyecto, Francia reafirma su compromiso con la conservación de los cetáceos y la meta requerida dentro de la Convención sobre Biodiversidad Biológica de reducir la tasa de declive de la biodiversidad biológica para el año 2010.
151. El delegado de Dominica manifestó sus reservas en cuanto al santuario propuesto y cuestionó, en nombre del Gobierno francés, la necesidad de emprender una iniciativa de esa índole. Se solicitaron algunas aclaraciones con respecto a la definición de un santuario de mamíferos y lo que ello entraña. El delegado de las Antillas Neerlandesas, al resaltar la importancia de dicho santuario, encomió los esfuerzos de Francia por tomar la iniciativa de llevar a cabo este tipo de acción nacional.
152. Con respecto al propuesto fondo rotatorio del Caribe, la Secretaría presentó al consultor que PNUMA había contratado para desarrollar la estrategia en el fondo rotativo del Caribe. El contratista explicó brevemente cómo el fondo rotatorio del Caribe pudiera operarse y manifestó que para la próxima IGM debía concluirse el proyecto de este fondo.
153. El delegado de Cuba expresó su beneplácito por la iniciativa del fondo rotativo pero solicitó una mayor aclaración sobre la participación de todos los Estados miembros y recordó a la Reunión que a Cuba se le había excluido de la Iniciativa Aguas Blancas hacia Aguas Azules. La Secretaría aseguró a todos los Estados miembros y múltiples interesados que podrían participar y expresó que el fondo rotatorio debía ser un mecanismo financiero para implementar el Protocolo FICM. El Coordinador instó nuevamente a todos los países a ratificar este Protocolo.

154. El delegado de Estados Unidos declaró que la Iniciativa Aguas Blancas hacia Aguas Azules (WW2BW) estaba abierta a todos los Estados miembros del PAC y a los actores interesados.
155. La Reunión tomó nota de las actividades emprendidas en el marco de la WW2BW, que se presentaron en un evento colateral celebrado el martes. En el Anexo VIII del presente Informe se refleja un resumen de este evento.
156. El Presidente del Comité Directivo de REMPEITC-RAC propuso que el PNUMA-UCR/RAC incluya los indicadores de gestión en los próximos informes.

#### **Punto 12 del Temario: Adopción del Informe de la Reunión**

157. El informe fue adoptado con modificaciones.

#### **Punto 13 del Temario: Clausura de la Reunión**

158. En su declaración final, el presidente de la reunión resaltó las excelentes discusiones las cuales han resultado en las decisiones tomadas por la reunión. Agradeció a la secretaria por el fenomenal trabajo ejecutado durante el bienio y destacó los sólidos logros obtenidos en los programas en correspondencia con el financiamiento recibido. Instó a los gobiernos a mostrar su apoyo y a participar activamente en la ratificación de la Convención y sus Protocolos. Indicó que las Reglas de Procedimientos del Grupo de Trabajo continuaría durante el periodo intersesional y que estaría abierto a todos los gobiernos. Anunció que el informe final sería circulado vía Internet dentro de los próximos ocho (8) meses.
159. El Coordinador de la UCR/CAR, en sus palabras de clausura, agradeció a los gobiernos por su continuado apoyo y las valiosas discusiones que contribuyeron al éxito de la reunión. Reconoció el trabajo llevado a cabo por las contrapartes y amigos del PAC, las ONGs, la comunidad científica, así como la prensa, intérpretes, traductores y otros. Subrayó el excelente trabajo del presidente de la reunión, indicando que su clara guía ha contribuido al resultado de la región. Reconoció a los RACs no solo por su capacidad técnica sino por su participación en el proceso legal.
160. El presidente y la secretaria cerraron la reunión a la 1:30 PM del Sábado, 2 de Diciembre de 2006

## ANEXO I: TEMARIO



## TEMARIO

### Duodécima Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y Novena Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe

1. Apertura de la reunión
2. Organización de la reunión
  - a. Reglamento interno
  - b. Elección de la mesa directiva
  - c. Organización del trabajo
3. Aprobación del temario
4. Informe del Presidente del Comité de Supervisión y Presidente de la Mesa Directiva de las Partes Contratantes
5. Informe del Director Ejecutivo del PNUMA sobre la Implementación del Programa Ambiental del Caribe (2004-2005)
6. Informe del Gobierno de Jamaica sobre el Acuerdo de país anfitrión con el PNUMA
7. Resultados del Grupo de Trabajo sobre el Reglamento Interno y el Reglamento Financiero del Programa Ambiental del Caribe
8. Resultados del Grupo de Trabajo sobre las Directrices para el funcionamiento de los Centros de Actividades Regionales (RAC) y las Redes de Actividades Regionales (RAN) del Programa Ambiental del Caribe
9. Plan de Trabajo y Presupuesto para el Programa Ambiental del Caribe para el bienio 2006-2007
10. Elección de los miembros del Comité de Supervisión sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe para el 2006-2007
11. Otros asuntos
12. Adopción del informe de la reunión
13. Clausura de la reunión



## ANEXO II: DECISIONES DE LA REUNIÓN



## DECISIONES DE LA REUNIÓN

### La Reunión:

Habiendo convocado la XII Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y la IX Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe;

Tomando en cuenta el Informe del Director Ejecutivo del Convenio de Cartagena sobre la implementación del Programa Ambiental del Caribe (2004-2005), como se presenta en UNEP(DEC)/CAR IG.26/INF.4;

Tomando nota de los Informes de la Tercera Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) (UNEP(DEC)/CAR WG.29/6) y de la Tercera Reunión de las Partes Contratantes del Protocolo Relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas en la Región del Gran Caribe (UNEP(DEC)/CAR IG.23/4);

Habiendo examinado el Informe de la Tercera Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico Interino del Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres, Ciudad México, México, 22-26 de agosto de 2005, que figura en UNEP(DEC)/CAR WG.28/5;

Tomando nota del Informe de la Tercera Reunión del Comité Directivo del Centro de Actividades Regionales/Centro Caribeño de Emergencia, Formación e Información de Contaminación Marina Regional (RAC/REMPEITC-Carib), que figura en el documento RAC/REMPEITC-Carib;

### Decide:

## DECISIÓN I

Habiendo examinado el borrador del Plan de trabajo y Presupuesto para del Programa Ambiental del Caribe para el bienio 2004-2005, que figura en el documento UNEP(DEPI)/CAR IG.26/3;

Decide:

1. Aprobar el Plan de Trabajo y Presupuesto para el Programa Ambiental del Caribe para el Bienio 2006-2007, tomando en cuenta las observaciones e intervenciones hechas durante la Reunión. La Reunión también solicita a la Secretaría que recabe fondos adicionales para cumplir todos los requisitos del plan de trabajo aprobado e insta a los gobiernos a apoyar a la Secretaría en este sentido.
2. Aprobar el establecimiento de una posición al nivel P3/P4, Comunicación, Educación, Capacitación y Concienciación (CETA), en dependencia de la disponibilidad de recursos financieros.
3. Acoger con beneplácito la designación de 2007 como Año del Delfín e invita a la secretaría, a los gobiernos y a las organizaciones de la región a promover este esfuerzo y participar en éste activamente.
4. Acoger con beneplácito la designación de 2008 como Año del Arrecife e invita a la secretaría, a los gobiernos y a las organizaciones de la región a promover este esfuerzo y participar en éste activamente.

## DECISIÓN II

Recordando que la decimotercera Reunión del Comité de Supervisión estableció el grupo de redacción intersesional del Reglamento Interno del Programa Ambiental del Caribe, el Reglamento Financiero del Convenio de Cartagena y el Programa Ambiental del Caribe y los Términos de Referencia del Fondo Fiduciario del Caribe,

Recordando también que la labor del grupo de redacción intersesional continuaba en la Décima Reunión Intergubernamental del Plan de Acción del Programa Ambiental del Caribe y la Séptima Reunión de las Partes Contratantes del Convenio de Cartagena, así como en la Onceava Reunión Intergubernamental del Plan de Acción del Programa Ambiental del Caribe y la Octava Reunión de las Partes Contratantes del Convenio de Cartagena,

Habiendo examinado el documento "Resultados del grupo de redacción intersesional del Reglamento Interno del Programa Ambiental del Caribe y Propuesta de Reglamento Financiero para el Convenio de Cartagena, y el Programa Ambiental del Caribe, y los Términos de Referencia para el Fondo Fiduciario del Caribe del Programa Ambiental del Caribe", UNEP(DEPI)/CAR IG.26/INF.6.

Habiendo convenido también en plenaria en establecer un Grupo de trabajo sobre este tema y habiendo intercambiado opiniones sobre la labor futura del grupo de redacción intersesional del Programa Ambiental del Caribe

Decide:

1. Extender el mandato del grupo de redacción intersesional del Reglamento Interno del Programa Ambiental del Caribe y Propuesta de Reglamento Financiero para el Convenio de Cartagena, y el Programa Ambiental del Caribe, y los Términos de Referencia para el Fondo Fiduciario del Caribe del Programa Ambiental del Caribe, bajo la presidencia de los Estados Unidos de América;
2. Establecer los Términos de Referencia de la labor del grupo de redacción, el cual figura como Apéndice al presente documento.
3. Instar al grupo de redacción a trabajar con espíritu de cooperación y compromiso para concluir con éxito su labor con vistas a que la próxima Reunión Intergubernamental del Plan de Acción del Programa Ambiental del Caribe y la Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe procedan al examen y a la aprobación.

## Apéndice a la DECISIÓN II

### Términos de Referencia

El grupo de redacción elaborará un conjunto de Reglamento Interno y un conjunto de Reglamento Financiero y recomienda que ambos documentos sean objeto de examen para su aprobación en la próxima Reunión Intergubernamental del Plan de Acción del Programa Ambiental del Caribe (IGM) y la Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe.

Si el grupo determina en una fecha posterior que, debido a limitaciones de tiempo y de recursos, no puede concluir su labor en ambos documentos, el grupo asignará prioridad entre ambos documentos y presentará el más prioritario a la próxima IGM y la Reunión de las Partes, con vistas a su examen y aprobación.

El grupo de redacción formulará ambos borradores, teniendo en cuenta las consideraciones siguientes:

- a) El grupo de redacción deberá tener en cuenta la labor de los debates intersesionesales antes de la Duodécima IGM y la Novena Reunión de las Partes, que se celebrará en Montego Bay, Jamaica
- b) El Grupo de Redacción también deberá tomar en consideración los debates que tuvieron lugar durante la presente Reunión, en particular, las inquietudes manifestadas con respecto a la participación de los territorios y los Estados que no son Partes en el Convenio.
- c) El grupo de redacción, al redactar los documentos, debería tomar como base inicial, el Reglamento Interno del Consejo Directivo del PNUMA, en virtud del cual han operado provisionalmente la IGM y la Reunión de las Partes, los esfuerzos anteriores desplegados en este foro para redactar el Reglamento Interno y el Reglamento Financiero, incluido el documento UNEP(DEC)/CAR IG.19/3, y cualquier precedente pertinente de otros foros.

La Secretaría elaborará una lista de contactos para este grupo, A ese fin, enviará invitaciones a todos los gobiernos, incluidos los que ya han iniciado este proceso y los que aún no hayan participado en el Grupo de Redacción. Para este último grupo, la secretaria solicitará que los gobiernos designen un enlace para la labor de este grupo.

El Presidente del Grupo de Redacción, conjuntamente con la secretaria, preparará y distribuirá al Grupo de Redacción, los borradores de trabajo iniciales de una variante de Reglamento Interno y de una variante de Reglamento Financiero en los tres idiomas, lo antes posible, a más tardar el 31 de mayo de 2007.

La Secretaría publicará los proyectos de documento iniciales en el sitio web del Programa Ambiental del Caribe en los tres idiomas y, además, los distribuirá vía correo electrónico y, de ser posible desde el punto de vista técnico y si responde a los aspectos de confidencialidad, publicará los proyectos de documento anotados en los tres idiomas con una clave protegida en una parte del sitio web.

Los participantes en el Grupo de Redacción dispondrán de dos meses aproximadamente, pero no más de diez semanas, para la circulación de los borradores y proporcionar comentarios sobre esos borradores. La secretaria anunciará las fechas límites correspondientes. Los comentarios que se reciban después de las fechas límites no serán incluidos en el borrador que se circulará y revisará por el Grupo de Redacción.

El presidente y la secretaria crearan borradores revisados de los dos documentos y lo circularán a los participantes del Grupo de Redacción tan pronto como sea posible para su revisión, consideración y si es necesario, discusión vía conferencia telefónica.

El Grupo determinará el cronograma para el trabajo pendiente a la posterior circulación de los borradores revisados. La secretaria circulará los borradores finales en tres idiomas, a todos los participantes en el Programa Ambiental del Caribe, antes de la próxima IGM y la Reunión de Partes Contratantes de acuerdo a su cronograma usual para la circulación de sus documentos de trabajo.

La secretaria (de forma conjunta con el presidente del grupo de trabajo), trabajará simultáneamente para determinar donde y cuando sería factible la reunión de los expertos designados por los participantes.

El Grupo de Redacción trabajará sobre la base de consenso.

### DECISIÓN III

Habiendo examinado los informes y las decisiones de las reuniones convocadas en virtud del Programa Ambiental del Caribe desde la XI Reunión Intergubernamental;

Decide:

1. Aprobar el Informe de la Tercera Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico Interino (ISTAC) del Protocolo Relativo a la Contaminación de Fuentes y Actividades Terrestres (FTCM) en la Región del Gran Caribe, Ciudad México, México, 22-26 de agosto de 2005, que figura en UNEP(DEC)/CAR WG.28/5; y
2. Tomar nota del Informe de la Tercera Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) del Protocolo Relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Mar Caribe, Caracas, Venezuela, 4-8 de octubre de 2005 (UNEP(DEPI)/CAR WG.29/6), y
3. Aprobar las Decisiones de la Cuarta Reunión de las Partes Contratantes del Protocolo SPAW, Montego Bay, 28 de noviembre de 2006 presentado en el Anexo II del documento UNEP(DEPI)/CAR IG.25/6.

### DECISIÓN IV

Habiendo examinado el informe de la Tercera Reunión del Comité Directivo de RAC/REMPEITC-Carib, Willemstad, Curazao, del 24-25 de julio de 2006; y

Habiendo examinado el Plan Estratégico Final correspondiente al Bienio 2006-2007 del Centro de Actividad Regional, REMPEITC-Carib;

Decide:

1. Aprobar las recomendaciones de la Tercera Reunión del Comité Directivo de RAC/REMPEITC-Carib; y
2. Hacer suyo el Plan Estratégico Final para el bienio 2006-2007 del Centro de Actividad Regional REMPEITC-Carib.
3. Solicitar a la secretaría de continuar su colaboración con la Organización Marítima Internacional en el desarrollo y ejecución de proyectos y actividades para el manejo de basuras marinas y aguas de lastre.

## DECISIÓN V

Tomando nota de las contribuciones voluntarias al Fondo Fiduciario del Caribe (FFC) por los Estados y Territorios de la Región del Gran Caribe para el período 2004-2005, y

Habiendo examinado las necesidades presupuestarias del Programa Ambiental del Caribe para terminar su plan de trabajo correspondiente al bienio 2006-2007;

Decide:

1. Reconocer con agradecimiento el generoso apoyo brindado por el Gobierno de Venezuela al organizar la Tercera STAC del Protocolo SPAW en Caracas en 2005 y reconocer su contribución en especie en cuanto a los atrasos con el FFC.
2. Aceptar la oferta del Gobierno de Guatemala de organizar la Cuarta STAC en 2007, como una contribución en especie en cuanto a los atrasos con el FFC.
3. Adoptar el cuadro de las contribuciones voluntarias al FFC, como se refleja en el Anexo III del presente informe;
4. Solicitar a la secretaría que envíe las facturas a los Estados y territorios del Programa Ambiental del Caribe por las cifras expresadas en el Anexo III del presente informe;
5. Solicitar que el director Ejecutivo del PNUMA haga los arreglos necesarios para ampliar el plazo del Fondo Fiduciario del Caribe hasta 2009;
6. Exhortar a todos los Gobiernos a pagar todas las contribuciones tanto al Fondo Fiduciario del Caribe de manera oportuna para asegurar la sostenibilidad financiera y continuidad del Programa;
7. Exhortar a todos los Gobiernos a efectuar con prontitud los pagos atrasados al Fondo Fiduciario del Caribe, considerando las limitaciones de la secretaría para 2007; y
8. Solicitar a la Secretaría que continúe desplegando esfuerzos encaminados a recaudar contribuciones y a explorar mecanismos con los gobiernos miembros para facilitar el pago de sus atrasos.

## DECISIÓN VI

Habiendo examinado el documento revisado sobre los “Lineamientos para las operaciones de los Centros de Actividades Regionales (CAR) y las Redes de Actividades Nacionales (RAN) del Programa Ambiental del Caribe” (UNEP(DEC)/CAR IG.24/CRP.9/Rev.1), preparado por el Grupo de Trabajo creado por el Presidente de la Onceava Reunión Intergubernamental, bajo la dirección del Gobierno de Venezuela; y

Teniendo en cuenta el borrador del Plan de Trabajo y Presupuesto para el Programa Ambiental del Caribe para el bienio 2007-2007, que figura en el documento UNEP(DEC)/CAR IG.26/3 y las presentaciones de la Secretaría y los Centros de Actividades Regionales;

Decide:

1. Solicitar a la secretaría que continúe el trabajo del Grupo de Trabajo Intersesional Abierto sobre las “Directrices para el Funcionamiento de los Centros de Actividades Regionales (RAC) y las Redes de Actividades Regionales (RAN) del Programa Ambiental del Caribe” bajo la presidencia del Gobierno de Venezuela.
2. Solicitar a la secretaría, en coordinación con la Presidencia del Grupo de Trabajo, que presenta una actualización de los avances alcanzados con respecto a la terminación de las directrices en la Cuarta Reunión FTCM-ISTAC y Cuarta Reunión SPAW-STAC en 2007.
3. Solicitar también a la secretaría que presente una versión final de las directrices para su consideración y posible aprobación en la XIII Reunión Intergubernamental del Plan de Acción del Caribe y Décima Reunión de las Partes Contratantes del Convenio de Cartagena.

## DECISIÓN VII

Habiendo examinado los progresos alcanzados por el Programa Ambiental del Caribe durante 2004-2005; y

Reconociendo la necesidad del desarrollo y de la ejecución permanente del Programa Ambiental del Caribe en el bienio 2006-2007 y más adelante;

Decide:

1. Solicitar a la Secretaría y a los gobiernos que continúen fortaleciendo sus comunicaciones entre la Secretaría y los Puntos Focales e instar a los gobiernos a mantener comunicación frecuente con la Secretaría, a fin de sostener un intercambio de información activo y abierto, en particular durante el período que media entre las reuniones del Programa;
2. Alentar a los gobiernos para que ratifiquen el Convenio de Cartagena y sus Protocolos, incluido el Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres (FTCM) para asegurar su entrada en vigor a la brevedad;
3. Alentar a los gobiernos a que informen a la Secretaría sobre el estado y los efectos de la aplicación del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe y de sus Protocolos, y estimular una mayor participación de los Puntos Focales en el desarrollo del programa de trabajo y la ejecución del PAC;
4. Solicitar que la Secretaría que persista en sus esfuerzos orientados a fortalecer las relaciones de colaboración con los organismos regionales y las Secretarías de convenios pertinentes para poder ejecutar con más eficacia el plan de trabajo del PAC; y
5. Encomiar, en particular, al Coordinador y al personal de la Secretaría para los notables progresos realizados en la ejecución del PAC durante el período transcurrido desde la XI Reunión Intergubernamental.

## DECISIÓN VIII

Teniendo en cuenta la importancia de los datos, el intercambio de datos y los sistemas de información en la toma de decisiones sobre el manejo ambiental;

Reconociendo el trabajo realizado hasta ahora por FTCM CAR-Cimab para la actualización del Informe Técnico No. 33 del PAC;

Reconociendo las contribuciones de los Gobiernos Miembros para la actualización del Informe Técnico No. 33 del PAC ;

Tomando nota de la presentación hecha por el Organismo Internacional de Energía Atómica sobre posibles áreas de colaboración con el Programa Ambiental del Caribe;

Decide:

1. Solicitar que la Secretaría y los RAC continúen su trabajo para finalizar con prontitud la actualización del Informe Técnico No. 33 del PAC;
2. Alentar a los Gobiernos para que proporcionen cualquier dato adicional para finalizar la actualización del Informe Técnico No. 33 del PAC ;
3. Instar a los Gobiernos para que desarrollen e implementen programas nacionales de vigilancia, utilizando metodologías regularizadas, que contribuirían a la actualización periódica de los informes sinópticos regionales de fuentes terrestres de contaminación en la Región del Gran Caribe y también informando sobre la implementación del Protocolo FTCM;
4. Apoyar el concepto de un programa/red de vigilancia regional y evaluar la viabilidad de dicha actividad;
5. Alentar el uso de Sistemas de Información Geográfica (SIG) y otras herramientas de apoyo a las decisiones en los futuros proyectos y Actividades del PAC.

## DECISIÓN IX

Observando las actividades emprendidas en virtud de la iniciativa Aguas Blancas hacia Aguas Azules (WW2BW) desde su creación en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de 2002;

Observando además que la concentración de las actividades de la iniciativa WW2BW en la región del Gran Caribe complementan las del PAC;

Recibiendo con beneplácito el inicio de varios mecanismos de asociación que involucran a las partes interesadas y una movilización eficaz de los recursos en apoyo a los Programas del PAC;

Decide:

1. Solicitar a la secretaría que continúe su apoyo al desarrollo de asociaciones innovadoras, como la WW2BW, la ICRI, la ICRAN, etc. y transmitir a las futuras IGM los correspondientes informes sobre los avances de tales asociaciones.

## DECISIÓN X

Reconociendo el “Proyecto del Gobierno francés para la creación de un santuario para los mamíferos en las Antillas Francesas (UNEP(DEPI)/CAR IG.26/CRP.2) presentado por el Gobierno de Francia,

Decide:

1. Tomar nota de la iniciativa del Gobierno de Francia sobre la creación de un santuario nacional en los Departamentos de Martinica, Guadalupe, a San Martín y San Bartolomeo para la protección de los mamíferos marinos en sus ZEE.
2. Invita a otros gobiernos a considerar la posibilidad de tomar medidas apropiadas a nivel nacional que respondan a los objetivos del Convenio de Cartagena y su Protocolo SPAW.

## DECISIÓN XI

Observando con preocupación las limitaciones financieras que existen en los países de la Región del Gran Caribe para llevar a cabo actividades para la conservación de los recursos marinos y costeros;

Reconociendo la necesidad de poner a disposición recursos financieros suficientes y oportunos para la aplicación de proyectos ambientales en la región;

Observando asimismo los cambios en los procedimientos para las propuestas de proyectos de desarrollo que se deben presentar al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM);

Decide:

1. Acoger con beneplácito a la iniciativa del Gobierno de Venezuela de crear un Banco Caribeño para el Medio Ambiente, que se encargaría de ayudar con la disponibilidad de fondos para los proyectos ambientales de la región;
2. Invitar a la secretaría y a los gobiernos a explorar la creación de una comisión intergubernamental para comenzar los debates sobre los objetivos y funciones de dicho Banco presidido por Venezuela; y
3. Solicitar a la secretaría que continúe los esfuerzos para desarrollar mecanismos financieros innovadoras como el Fondo Rotativo del Caribe para el Manejo de las Aguas Residuales y ayudar a los países a cumplir las obligaciones del Convenio de Cartagena y en particular el Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres (FTCM) en la Región del Gran Caribe.

## DECISIÓN XII

Reconociendo el recientemente firmado Memorando de Cooperación entre la secretaría del Convención de Cartagena y sus Protocolos y la Secretaría de la Convención sobre la Conservación y la Protección de las Especies Migratorias de Animales Silvestres (CMS),

Reconociendo los objetivos comunes que existen entre ambos acuerdos y que muchas Partes en el Convenio de Cartagena aún se han adherido a la CMS; y

Reconociendo además las oportunidades de que entre ambos acuerdos se creen sinergias y se establezca un marco de colaboración en cuestiones de interés mutuo,

Decide:

1. Alentar a los gobiernos de la Región del Gran Caribe, que aún no lo hayan hecho, para que pasen a ser Partes en la CMS;
2. Solicitar a la secretaría que continúe desarrollando vínculos de cooperación con la CMS en el espíritu de la CMS.

**ANEXO III: NIVEL INDICATIVO DE LAS CONTRIBUCIONES AL FONDO FIDUCIARIO DEL CARIBE, 2006-2007**





## ANEXO IV: LISTA DE DOCUMENTOS

## LISTA DE DOCUMENTOS

### Documentos de Trabajo

UNEP(DEPI)/CAR IG.26/1	Temario Provisional
UNEP(DEPI)/CAR IG.26/2	Temario Provisional Anotado
UNEP(DEPI)/CAR IG.26/3	Borrador del Plan de Trabajo y Presupuesto del Programa Ambiental del Caribe para el bienio 2006–2007
UNEP(DEPI)/CAR IG.26/4	Informe de la Duodécima Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y Novena Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe ( <i>a ser preparado durante la Reunión</i> )

### Documentos de Información

UNEP(DEPI)/CAR IG.26/INF.1	Lista Provisional de Documentos
UNEP(DEPI)/CAR IG.26/INF.2	Lista de Participantes
UNEP(DEPI)/CAR IG.26/INF.3	Informe del Presidente del Comité de Supervisión y Presidente de la Mesa Directiva de las Partes Contratantes
UNEP(DEPI)/CAR IG.26/INF.4	Informe del Director Ejecutivo del Convenio de Cartagena sobre la Implementación del Programa Ambiental del Caribe (2004-2005)
UNEP(DEPI)/CAR IG.26/INF.5	Informe del Gobierno de Jamaica sobre el Acuerdo de país anfitrión con el PNUMA.
UNEP(DEPI)/CAR IG.26/INF.6	Resultados del grupo de redacción intersesional del Reglamento Interno del PNUMA y Propuesta de Reglamento Financiero para el Convenio de Cartagena, y el Programa Ambiental del Caribe, y los Términos de Referencia para el Fondo Fiduciario del Caribe del Programa Ambiental del Caribe
UNEP(DEPI)/CAR IG.26/INF.7	El Programa Ambiental del Caribe – 1981-2006
UNEP(DEPI)/CAR IG.26/INF.8	Reporte de actividades 2006-2005 del Centro de Actividad Regional del Protocolo FTFCM, RAC-Cimab, Habana, Cuba (inglés y español)
UNEP(DEPI)/CAR IG.26/INF.9	Activity report 2004-2005 for the LBS Regional Activity Centre RAC/Rempeitc-Carib, Curaçao, Netherlands Antilles (inglés solamente)
UNEP(DEPI)/CAR IG.26/INF.10	Activity report 2004-2005 for the LBS Regional Activity Centre RAC-IMA, Trinidad and Tobago
UNEP(DEPI)/CAR IG.26/INF.11	GloBallast Partnership Project: Status of project preparation activities and discussions with Wider Caribbean Region related to participation in the Project (inglés solamente)
UNEP(DEPI)/CAR IG.26/INF.12	Intergovernmental Meetings (IGM) Decisions of the Caribbean Environment Programme, 1981-2004 (inglés solamente)
UNEP(DEC)/CAR IG.24/CRP.9/Rev.1	Directrices para el establecimiento y el funcionamiento de los Centros de Actividades Regionales (RAC) y las Redes de Actividades Regionales (RAN) del Programa Ambiental del Caribe
UNEP(DEC)/CAR WG.28/INF.4	Compilación de los Resúmenes de los Informes del Taller del Sub-Programa sobre la Evaluación y Gestión de Contaminación Marina (AMEP) en apoyo al Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres (FTFCM)
UNEP(DEC)/CAR WG.28/INF.5	Resúmenes de proyectos del Sub-Programa sobre la Evaluación y Gestión de Contaminación Marina (AMEP) en apoyo al Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres (FTFCM) para el bienio 2004–2005
RAC/REMPEITC-Carib	Report of the Third Meeting of the Steering Committee of the Regional Activity Centre, REMPEITC-Carib (RAC/REMPEITC-Carib), Willemstad, Curacao, 24-25 July 2006 (inglés solamente)
UNEP(DEC)/CAR WG.29/6	Informe de la Tercera Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) del Protocolo Relativo a las Areas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe, Caracas, Venezuela del 4 al 8 de octubre de 2005

UNEP(DEC)/CAR WG.28/5	Informe de la Tercera Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico Interino (ISTAC) del Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres, Ciudad de México, México, del 22 al 26 de agosto del 2005
UNEP(DEC)/CAR IG.24/5	Informe de la Onceava Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y Octava Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe, Montego Bay, Jamaica, del 28 de septiembre al 2 de octubre del 2004.
UNEP(DEC)/CAR IG.23/4	Informe de la Tercera Reunión de las Partes Contratantes (COP) del Protocolo Relativo a las Areas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe, Montego Bay, Jamaica, el 27 de septiembre del 2004
Strategic Plan, 2006-2007	Final Strategic Plan for the 2006-2007 Biennium of the Regional Activity Centre, REMPEITC-Carib (ingles solamente)

#### Documentos de la Sala de Conferencia

UNEP(DEPI)/CAR IG.26/CRP.1	Guidelines for Establishment and Operation of Regional Activity Centres and Regional Activity Networks for the Cartagena Convention (Including changes from the Netherlands Antilles and the secretariat)
UNEP(DEPI)/CAR IG.26/CRP.2	Proyecto del Gobierno Francés: Santuario para Mamíferos Marinos en las Antillas francesas
UNEP(DEPI)/CAR IG.26/CRP.3	Indicative Level of Voluntary Contributions to the Caribbean Trust Fund, 2006-2007 (In Us Dollars)

#### Documentos de Referencia

UNEP(DEC)/RS.6.INF.1	A Global Initiative to strengthen Regional Seas Conventions and Action Plans and enhance cooperation – Regional Seas Strategic Directions for 2004 – 2007 (inglés solamente)
UNEP, 2006	Directory of Focal Points of the Caribbean Environment Programme. CEP Information Paper (inglés solamente)
UNEP, 2001/2004	Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe, Protocolo Relativo a la Cooperación para Combatir los Derrames de Hidrocarburos en la Región del Gran Caribe (inglés, español (2001) y francés (2004))
UNEP/GC.23/11	Proceedings of the Twenty-third session of the Governing Council Global Ministerial Environment Forum Nairobi, 21–25 February 2005 (Adoption of the Report) (English only)
A/CONF.207/L.6 (consolidated)	International Meeting to Review the Implementation of the programme of Action for the Sustainable Development of Small Island Developing States – Mauritius Declaration and Mauritius Strategy for the Further Implementation of the programme of Action for the Sustainable Development of Small Island Developing States, Port Louis, Mauritius, 10-14 January 2005 (English only)
UNEP(DEC)/CAR IG.22/5	Estrategia para el Desarrollo del Programa Ambiental del Caribe para el período 2002–2006
UNEP(DEC)/CAR IG.22/7	Propuesta de los Gobiernos de Cuba y Trinidad y Tabago: Centro de Actividades Regional relativo a la contaminación procedente de fuentes y actividades terrestres (inglés y español solamente)
UNEP(DEC)/CAR IG.22/9	Documento conceptual para el establecimiento y la coordinación de los centros y redes de actividades regionales del Programa Ambiental del Caribe
UNEP, 1999	Acta Final de la Conferencia de Plenipotenciarios para adoptar el Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres en la Región del Gran Caribe
UNEP(OCA)/CAR IG.11/7	Propuesta del marco legal para las operaciones administrativas, técnicas y financieras de los RAC y RAN
UNEP(OCA)/CAR WG.10/3	Documento conceptual de los centros de actividades regionales y las redes de actividades regionales
UNEP, 1990b	Acta Final de la Conferencia de Plenipotenciarios Relativa a las Areas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas en la Región del Gran Caribe
UNEP/GC/3/Rev.3, 1988	Reglamento Interno para el Consejo de Administración del PNUMA

UNEP, 1983a	Plan de Acción del Programa Ambiental del Caribe. Estudios e Informes de los Mares Regionales del PNUMA No.26
UNEP GPA, The Hague	Manual de PNUMA sobre el Desarrollo e Implementación de un Programa de Acción Nacional para la Protección del Medio Marino frente a las Actividades Realizadas en Tierra
Informe Técnico del PAC No. 33	Perspectiva Regional sobre las Fuentes de Contaminación de Origen Terrestre en la Región del Gran Caribe, 1994
UNEP/GPA (2006)	Protecting coastal and marine environments from land-based activities: A guide for national action (inglés solamente)
UNEP/GPA (2006)	The State of the Marine Environment: Trends and Processes (inglés solamente)
UNEP/GPA (2006)	Implementation of the GPA at the regional level: The role of Regional Seas Conventions and their Protocols (inglés solamente)
UNEP 2006	Financing the implementation of regional seas conventions and action plans: A guide for national action (inglés solamente)
UNEP/GPA (2006)	Ecosystem-based management: Markers for assessing progress (inglés solamente)
The Hague, July 2006	The State of the Marine Environment: Regional Assessments (inglés solamente)
LBS Workshop, 2006	Final Report of Workshop for the Promotion of the Protocol Concerning Pollution from Land-based Sources and Activities (LBS Protocol) in English Speaking Caribbean countries, (Gros Islet, St. Lucia, 24–26 July 2006) (inglés solamente)
Beijing Declaration, 2006	Beijing Declaration on furthering the implementation of the Global Programme of Action for the Protection of the Marine Environment from Land-based Activities (ingles solamente)
UNEP/GC/24/4/Add.1	Final draft updated water policy and strategy of the United Nations Environment Programme, 2007-2012 (inglés solamente)
Regional Basel Strategy, 2006	Regional Strategy For The Environmentally Sound Management Of Used Lead Acid Batteries In Central America, Colombia, Venezuela And The Caribbean Island States - (Phase II – Strategy Development) (ingles solamente)



## ANEXO V: LISTA DE PARTICIPANTES



LISTA DE PARTICIPANTES

<i>Participants / Participants / Participantes</i>	<i>Title / Titre / Titulo</i>	<i>Address / Adresse / Dirección</i>	<i>Tel./Fax/E-mail /Website</i>
--	-------------------------------	--------------------------------------	---------------------------------

ANTIGUA AND BARBUDA

Carol-Faye George	Environment Education and Information Officer	Environment Division Ministry of Works, Transport & Environment #1 Prime Minister Office Drive, St. John's	Tel. 268 562-2568 / 462-4625 Fax: 268 462-4625 <a href="mailto:carolfayebg@yahoo.com">carolfayebg@yahoo.com</a> <a href="mailto:cgeorge@environmentdivision.info">cgeorge@environmentdivision.info</a>
-------------------	---	--	--

ARUBA /ARUBA /ARUBA

Byron G. Boekhoudt	Policy Advisor	Ministry of Labor, Culture and Sports Victor Hugostr. 10-4 Oranjestad, ARUBA	Tel: (297) 588-0900 Fax: (297) 588-0331 <a href="mailto:byron.boekhoudt@gmail.com">byron.boekhoudt@gmail.com</a>
--------------------	----------------	--	--

BARBADOS / BARBADE / BARBADOS

Leo Brewster	Director	Coastal Zone Management Unit (CZMU) Bay Street, St. Michael	Tel: (246) 228-5950/55 Fax: (246) 228-5956 <a href="mailto:lbrewster@coastal.gov.bb">lbrewster@coastal.gov.bb</a>
Jeffery Headley	Director	Environmental Protection Department Jemmotts Lane St. Michael	Tel: (246) 436-4826 Fax: (246) 228-7103 <a href="mailto:enveng@caribsurf.com">enveng@caribsurf.com</a>

BELIZE / BELIZE / BELICE

Jeavon Hulse	Environmental Officer	Department of the Environment 10/12 Ambergris Avenue, Belmopan City	Tel. 501 822-2816 / 2542 Fax: 501 822-2862 <a href="mailto:envirodept@btl.net">envirodept@btl.net</a>
--------------	-----------------------	---	---

COLOMBIA / COLOMBIE / COLOMBIA

Paola Bernal Cortes	Asuntos Ambientales	Ministerio de Relaciones Exteriores Calle 10 # 5-51 Palacio de San Carlos Bogota, DC	Tel: (571) 566-7077 Fax: 571 566-6081 <a href="mailto:paola.bernal@minrelext.gov.co">paola.bernal@minrelext.gov.co</a> <a href="http://www.minrelext.gov.co">www.minrelext.gov.co</a>
---------------------	---------------------	---	--

CUBA / CUBA / CUBA

Enrique Moret Hernández	Dirección de Cooperación Internacional	Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA)	Tel: (537) 867-0606 Fax: (537) 866-8054 <a href="mailto:emoret@citma.cu">emoret@citma.cu</a> <a href="http://www.medioambiente.cu">www.medioambiente.cu</a>
Pedro J Ruiz Hernandez	Centro Nacional Areas Protegidas	18ª #4114 E/ 41 y 47 Playa C. Habana. Cuba	Tel: 537 202-7970 Fax: 537 204-0798 <a href="mailto:pruiz@snap.cu">pruiz@snap.cu</a>

**DOMINICA / DOMINIQUE / DOMINICA**

Harold Guiste	Senior Fisheries Officer	Fisheries Division Ministry of Agriculture	Tel: (767) 448-0140 Fax: (767) 448-0140 <a href="mailto:hguiste2002@yahoo.com">hguiste2002@yahoo.com</a>
---------------	--------------------------	---	--

**DOMINICAN REPUBLIC / REPUBLIQUE DOMINICAINE / REPUBLICA DOMINICANA**

Angel Daneris Santana	Subsecretaría de Estado de Áreas Protegidas y Biodiversidad	Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Tel. 809 472-7447 / 4204 Fax: 809 472-4012 <a href="mailto:dsantana@medioambiente.gov.do">dsantana@medioambiente.gov.do</a> <a href="http://www.medioambiente.gov.do">www.medioambiente.gov.do</a>
Juan Felipe Ditren	Director Calidad Ambiental	Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Tel: 809 472-0626 Fax: 809 472-0631 <a href="mailto:Felipe.ditren@medioambiente.gov.do">Felipe.ditren@medioambiente.gov.do</a>

**FRANCE / FRANCE / FRANCIA**

Stéphane Louhaur (Head of Delegation)	Chargé de mission pour le milieu marin	Ministère des Affaires étrangères Direction des Affaires économiques et financières Sous-direction de l'environnement	Tel. 33-1 4317-4425 Fax: 33-1 4317-5745 <a href="mailto:stephane.louhaur@diplomatie.gouv.fr">stephane.louhaur@diplomatie.gouv.fr</a>
Marc Fagot	Chargé de mission –Afrique-Caraïbes-Pacifique	Service des Affaires internationales du Ministère de l'Écologie et du développement durable	Tel. 33-1 4219-1748 Fax: 33-1 4219-1719 <a href="mailto:marc.fagot@ecologie.gouv.fr">marc.fagot@ecologie.gouv.fr</a>
Louis Redaud	Chef du Service, Protection de la Nature, Sites et Paysages	Direction régionale de l'Environnement (DIREN) de Guadeloupe Chemin des Bougainvilliers 91700 Basse-Terre	Tel. 33-5-90-41-04-60 Fax: 33-5-90-99-35-65 <a href="mailto:louis.redaud@guadeloupe.ecologie.gouv.fr">louis.redaud@guadeloupe.ecologie.gouv.fr</a>
Denis Girou	Directeur	Parc national de la Guadeloupe	

**GUATEMALA / GUATEMALA / GUATEMALA**

Leila Carolina Villatoro Rodríguez	Subdirectora de Política Multilateral para Naciones Unidas	Ministerio de Relaciones Exteriores	Tel.: (502) 2410-0000 ext3132 Fax: (502) 2332-1172/24100091 <a href="mailto:lvillatoro@minex.gob.gt">lvillatoro@minex.gob.gt</a> ; <a href="mailto:leilavillatoro@hotmail.com">leilavillatoro@hotmail.com</a>
------------------------------------	--	-------------------------------------	--

**GUYANA / GUYANE / GUYANA**

Preeya Rampersaud	Senior Environmental Officer	Environmental Management Div Environmental Protection Agency IAST Building, University of Guyana, Turkeyen Campus Georgetown	Tel. (592) 22-5784 ext.23 Fax: (504) 222-2442 <a href="mailto:prampersaud@epaguyana.org">prampersaud@epaguyana.org</a> <a href="mailto:prampersaud@gmail.com">prampersaud@gmail.com</a>
-------------------	------------------------------	--	--

**HAITI / HAITI / HAITI**

Paul Judex Edouarzin	Directeur	Promotion des Ressources pour l'Environnement et le Développement durable 181, Haut Turgeau Ave. Jean Paul II Port-au-Prince	Tel. (509) 458-2750 / 245-9309 (office) Fax: (509) 245-7360 / 0635 <a href="mailto:judouarzin@yahoo.fr">judouarzin@yahoo.fr</a>
----------------------	-----------	---	---

**HONDURAS / HONDURAS / HONDURAS**

Carlos Hernán García	Sub Director General de Biodiversidad	Secretario de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente Apartado postal 4012 Tegucigalpa	Tel. (504) 232-1386; 2011/235-4895 Fax: (504) 232-6520/235-3764 <a href="mailto:carlosga2004@yahoo.es">carlosga2004@yahoo.es</a>
----------------------	---------------------------------------	---	--

**JAMAICA / JAMAIQUE / JAMAICA**

Leonie Barnaby	Senior Director, Environmental Div.	Ministry of Local Government and Environment 16a Half Way Tree Road Kingston 5	Tel. (876) 929-2792/9209117 Fax: (876) 920-7267 <a href="mailto:lbarnaby@mlge.gov.jm">lbarnaby@mlge.gov.jm</a>
----------------	-------------------------------------	--	--

**MEXICO / MEXIQUE / MEXICO**

J. Nicolás Guerrero Peniche (Head of Delegation)	Director de Derecho Internacional	Secretaría de Relaciones Exteriores Consultoría Jurídica Conjunto Plaza Juárez No. 20, Piso 6 Centro Histórico, Del. Chauhauhtémoc C.P. 06010, México, D.F.	Tel. 5255 9159-5318 Fax: 5255 9159-5315 <a href="mailto:jguerrerop@sre.gob.mx">jguerrerop@sre.gob.mx</a>
Maria Antonieta Ricoy Polidura	Subdirectora para la Agenda Azul	Unidad de Coordinadora de Asuntos Internacionales SEMARNAT Blvd Adolfo Ruiz Cortines 4209 Primer Piso "A" Col. Jardines la Montaña, CP 14210, México DF	Tel. 52 555 628-0600 ext12216 Fax: 52 555 628-0694 <a href="mailto:maria.ricoy@semarnat.gob.mx">maria.ricoy@semarnat.gob.mx</a>

**NICARAGUA / NICARAGUA / NICARAGUA**

Martha Verónica López Bustamante	Especialista, Zonas costeras	Dirección general de Recursos Naturales y Biodiversidad (DGRNB) Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARENA) Km 12½ Carretera Norte Managua, Nicaragua Apartado Postal: 5123	Tel: (505) 263-1994 Fax: (505) 233-1173 <a href="mailto:mlopez@marena.gob.ni">mlopez@marena.gob.ni</a>
-------------------------------------	------------------------------	--	--

**NETHERLANDS ANTILLES / ANTILLES NEERLANDAISES / ANTILLAS NEERLANDESAS**

Paul Hoetjes	Senior Policy Advisor	Directorate of Public Health Department of Environment and Nature (MINA) Schouwburgweg 26, Curacao	Tel. 5999-466-9307 Fax: 5999-461-0254 <a href="mailto:paul@mina.vomil.an">paul@mina.vomil.an</a> <a href="http://mina.vomil.an">http://mina.vomil.an</a>
Anouk Swakhoven	Legal Advisor	Ministry of General Affairs and Foreign Relations Directorate on Foreign Relations Fort Amsterdam 4	Tel: 5999 461-3933 Fax: 5999 461-7123 <a href="mailto:Anouk.swakhoven@gov.an">Anouk.swakhoven@gov.an</a>

**PANAMA / PANAMA / PANAMA**

Isabel del Carmen Villalobos	Evaluadora de Proyectos	Dirección de Protección de la Calidad Ambiental Autoridad Nacional del Ambiente Panamá, República de Panamá	Tel. 507 500-0840 ext3337 Fax: 507 500-0860 <a href="mailto:i.villalobos@anam.gob.pa">i.villalobos@anam.gob.pa</a>
------------------------------	-------------------------	---	--

ST. LUCIA / STE-LUCIE / STA. LUCIA

George James	Deputy Permanent Secretary	Ministry of Physical Development, Environment and Housing Graeham Louisy Administrative Building The Waterfront, Castries	Tel: 758-468-4404 Fax: 758-452-2506 dps@planning.gov.lc
--------------	----------------------------	---	---

ST. VINCENT AND THE GRENADINES / SAN VICENTE ET LES GRENADINES / SAN VICENTE Y LAS GRENADINAS

Sophia Punnett	Fisheries Officer	Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries	Tel: 784-456-2738 Fax: 784-457-2112 <a href="mailto:fishdiv@caribsurf.com">fishdiv@caribsurf.com</a>
----------------	-------------------	---	--

SURINAME / SURINAME / SURINAM

Shelley Soetosenojo	Environmental Officer	Ministry of Labour, Technological Development and Environment Heerenstraat 40 3 <sup>rd</sup> floor	Tel: 597-420960 / 475368 Fax: 597-420960 <a href="mailto:milieu_atm@yahoo.com">milieu_atm@yahoo.com</a>
---------------------	-----------------------	--	---

TRINIDAD AND TOBAGO / TRINITE et TOBAGO / TRINIDAD y TABAGO

Neemedass Chandool	Assistant Conservator of Forests	National Parks Office Forestry Division 89 Farm Road, St. Joseph	Tel. (868) 645-1203 Cell: (868) 724-8851 Fax: (868) 645-1203 <a href="mailto:nchand20@hotmail.com">nchand20@hotmail.com</a>
--------------------	----------------------------------	--	--

UNITED KINGDOM / ROYAUME UNI / REINO UNIDO

Mary Harvey	Undersecretary	Ministry of Natural Resources Grand Turk Turk and Caicos Islands	Tel. 649 946-2801 /2855 ext41503 Fax: 649 946-2751 <a href="mailto:mharvey@gov.tc">mharvey@gov.tc</a>
Michelle Fulford-Gardiner	Deputy Director	Department of Environment and Coastal Resources, C/O National Environment Centre Lower Bight Road Providenciales Turks and Caicos Islands	Tel: 649 941-5122 Fax: 649 946-4793 <a href="mailto:michellegar@gmail.com">michellegar@gmail.com</a>

<i>Participants / Participants / Participantes</i>	<i>Title / Titre / Título</i>	<i>Address / Adresse / Dirección</i>	<i>Tel./Fax/E-mail /Website</i>
--	-------------------------------	--------------------------------------	---------------------------------

UNITED STATES OF AMERICA / ETAS UNIS D'AMERIQUE / ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

David Balton (Head of Delegation)	Deputy Assistant Secretary for Oceans	US Department of State Bureau of Oceans and International Environmental and Scientific Affairs Room 3880 2201 C Street, NW Washington, DC 20520	Tel. 202 647-2396 Fax; 202 647-0217 <a href="mailto:baltonda@state.gov">baltonda@state.gov</a>
Thomas Laughlin (Alternate Head of Delegation)	Deputy Director, Office of International Affairs, NOAA	US Department of Commerce National Oceanic and Atmospheric Administration (NOAA) 14 <sup>th</sup> and Constitution Avenue N.W. Room 6228 Washington DC 20230	Tel. 202 482-5118 Fax: 202 482-4307 <a href="mailto:tom.laughlin@noaa.gov">tom.laughlin@noaa.gov</a>
David Hermann	Foreign Affairs Officer	US Department of State Office of Oceans Affairs Room 2665 2201 C Street, NW Washington, DC 20520	Tel. 202 647-3879 Fax: 202 647-4353 <a href="mailto:hermannndc@state.gov">hermannndc@state.gov</a>
Elizabeth McLanahan	International Affairs Specialist	U.S. Department of Commerce National Oceanic & Atmospheric Administration International Affairs Office 14th & Constitution Avenue, N.W., Room 6224, Washington D.C. 20230	Tel. 202 482-5140 Fax: 202 482-4307 <a href="mailto:elizabeth.mclanahan@noaa.gov">elizabeth.mclanahan@noaa.gov</a>
Andrea Borel	Environmental Specialist	Regional Environmental Office for Central America and the Caribbean	Tel: (506) 519-2392 Fax: (506) 519-2311 <a href="mailto:borelac@state.gov">borelac@state.gov</a>
Nicholas A. Shufro		Price Waterhouse Coopers, LLP Governance, Risk and Compliance 100 Pearl Street Hartford, CT 06103 USA	Tel: 860 241-7444 Fax: 813 375-8449 <a href="mailto:Nick.shufro@usa.pwc.com">Nick.shufro@usa.pwc.com</a>
Matt Burton	Attorney-Adviser	U.S. Department of State 2201 C Street, NW Washington, DC 20520	Tel: 202 647-3219 Fax: 202 736-7116 <a href="mailto:burtonmd@state.gov">burtonmd@state.gov</a>
Rod G. Zika	Professor Marine and Atmospheric Chemistry	Rosentiel School of Marine and Atmospheric Science 4600 Rickenbacker Causeway Miami, Florida 33149 USA	Tel: 305 361-4715 Fax: Email:
Shaun Paul	Executive Director (WW2BW)	Ecologic Development Fund 25 MT Auburn St. #203 Cambridge MA 02138	Tel: 617 441-6300 Fax: 617 441-6307 <a href="mailto:spaul@ecologic.org">spaul@ecologic.org</a>

**VENEZUELA VENEZUELA / VENEZUELA**

Hamlin Dario Jordan Smith	Asesor del M.R.E.	Ministerio de Relaciones Exteriores Casa Amarilla, Caracas	Tel. 58-212 8644380, 8600209 Fax: 58-212 8610894 Cell: 58 416 7140964 <a href="mailto:hamlin_jordan@mre.gov.ve">hamlin_jordan@mre.gov.ve</a>
Biomar Blanco	Jefe, División del Mar	Ministerio de Relaciones Exteriores	Tel. 58-212 806-4385 Fax: 58-212 806-4385 <a href="mailto:biomar.blanco@mre.gob.ve">biomar.blanco@mre.gob.ve</a>

**OBSERVERS**

**UNITED NATIONS/SPECIALIZED AGENCIES/ INTERGOVERNMENTAL AND  
NON-GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS**

<i>Participants / Participants / Participant</i>	<i>Title / Titre / Título</i>	<i>Address / Adresse / Dirección</i>	<i>Tel./Fax/E-mail /Website</i>
--	-------------------------------	--------------------------------------	---------------------------------

**ANIMAL WELFARE INSTITUTE**

Milton Kaufmann	Advisor	1007 Queen Street Alexandria, VA 22314 USA	Tel. 703 836-4300 Fax: 703 836-0400 <a href="mailto:awi@awionline.org">awi@awionline.org</a>
Susan Millward	Research Associate	1007 Queen Street Alexandria, VA 22314 USA	Tel. Tel. 703 836-4300 Fax: 703 836-0400 <a href="mailto:susan@awionline.org">susan@awionline.org</a>

**BASEL CONVENTION REGIONAL CENTRE FOR THE CARIBBEAN (BCRC)**

Ronnie Sookhoo	Regional Director	Cariri Compound Macoya Tunapuna Trinidad	Tel. 868 663-2621 Fax : 868 740-0652 <a href="mailto:ronniesookhoo@yahoo.com">ronniesookhoo@yahoo.com</a>
----------------	-------------------	---	---

**CARICOM Secretariat**

Donna McRae Smith	Project Officer	Sustainable Development P.O. Box 10827 Turkeyen Greater Georgetown Guyana	Tel. 592 222-0001-75 ext2207 Fax : 592 222-0155 <a href="mailto:dms@caricom.org">dms@caricom.org</a>
-------------------	-----------------	---	---

**GLOBAL ENVIRONMENT FACILITY**

Christian Severin	Program Manager	Global Environment Facility 1818 H. Street NW Washington DC 20433 USA	Tel: 202 458-2001 Fax: 202 522-3240 <a href="mailto:cseverin@thegef.org">cseverin@thegef.org</a>
-------------------	-----------------	--	--

<i>Participants / Participants / Participantes</i>	<i>Title / Titre / Título</i>	<i>Address / Adresse / Dirección</i>	<i>Tel./Fax/E-mail /Website</i>
--	-------------------------------	--------------------------------------	---------------------------------

**INTERNATIONAL ATOMIC ENERGY AGENCY - IAEA**

Jane Gerardo-Abaya	Programme Management Officer	Division for Latin America Department of Technical Cooperation Wagramer Strasse 5 P.O. Box 100, A-1400 Vienna, Austria	Tel. (431) 2600-22335 / 22334 Fax: (431) 26007 <a href="mailto:j.Gerardo-abaya@iaea.org">j.Gerardo-abaya@iaea.org</a> <a href="http://www.iaea.org">www.iaea.org</a>
--------------------	------------------------------	---	---

**INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK**

Annette Killmer	Natural Resource Specialist	1300 New York Ave. NW, Washington DC 20577, USA	Tel. 202 623-2225 Fax: 202 623-1998 <a href="mailto:annettek@iadb.org">annettek@iadb.org</a>
Henry Salazar	GEF Consultant	1300 New York Ave. NW, Washington DC 20577, USA	Tel. 202 623-1856 Fax: 202 623-1786 <a href="mailto:henrys@iadb.org">henrys@iadb.org</a>

**INTERNATIONAL MARITIME ORGANIZATION (IMO)**

Brian Peter	IMO Senior Consultant	c/o RAC/Rempeitc-Carib Fokkerweg 26 Curacao	Tel. 5999 461-4012 Fax: 5999 461-1996 <a href="mailto:bjpeter@attglobal.net">bjpeter@attglobal.net</a>
-------------	-----------------------	---	--

**IUCN – THE WORLD CONSERVATION UNION**

Daniele Perrot-Maitre	Chief Technical Advisor	Rue Mauverney 28 1196 Gland Switzerland	Tel. 41 22 999 000/0159 Fax: 41 22 999 0025 <a href="mailto:daniel.perrot-maitre@iucn.org">daniel.perrot-maitre@iucn.org</a>
-----------------------	-------------------------	---	--

**INEA**

Klaus Essig Torkuhl	Gerente de Seguridad Integral	Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos e Insulares (INEA) Calle Orinoco entre Mucuchíes y Perijá Edif. INEA, 3er Piso Las Mercedes, Caracas Venezuela	Tel. 58-212 909-1552 Fax: 58-212 909-1552 <a href="mailto:kessig@inea.gob.ve">kessig@inea.gob.ve</a> or <a href="mailto:seginteg@inea.gob.ve">seginteg@inea.gob.ve</a>
---------------------	-------------------------------	---	---

**MINISTRY OF ENVIRONMENT, BERMUDA**

Hon. D. Neletha Butterfield	Minister of the Environment, Telecommunications and E-Commerce	30 Parliament Street Hamilton, Bermuda HM12	Tel. 1 441 297-7590 Fax: 1 441 292-2349 <a href="mailto:nbutterfield@gov.bm">nbutterfield@gov.bm</a>
Lisa Dawn Johnston	Director of Parks	Ministry of the Environment, Telecommunications and E-Commerce The Botanical Gardens 169 South Road Paget DV04	Tel. Tel. 1 441 236-5902 Fax: 1 441 236-3711 <a href="mailto:ljohnston@gov.bm">ljohnston@gov.bm</a>

**OECS**

Sarah George	Programme Officer	Environment of Sustainable Development Unit Organisation of Eastern Caribbean States Morne Fortune Castries, Saint Lucia	Tel: 758 455-6369 Fax: 758 <a href="mailto:sgeorge@oeccs.org">sgeorge@oeccs.org</a>
--------------	-------------------	---	---

<i>Participants / Participants / Participant</i>	<i>Title / Titre / Título</i>	<i>Address / Adresse / Dirección</i>	<i>Tel./Fax/E-mail /Website</i>
--	-------------------------------	--------------------------------------	---------------------------------

**WATER CENTRE FOR THE HUMID TROPICS OF LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN (CATHALAC)**

Emil Cherrington	Senior Scientist	801 City of Knowledge Panama City Panama	Tel: 507 317-0053 Fax: 507 317-0127 <a href="mailto:cherrington@cathalac.org">cherrington@cathalac.org</a>
------------------	------------------	--	--

**WIDECAST**

Karen Eckert	Executive Director	Nicolas School Marine Lab Duke University 135 Duke Marine Lab Rd Beaufort, NC 28516 USA	Tel. Fax: <a href="mailto:keckert@widecast.org">keckert@widecast.org</a>
--------------	--------------------	--	--

SECRETARIAT OF THE CARIBBEAN ENVIRONMENT PROGRAMME

United Nations Environment Programme  
Caribbean Regional Unit (UNEP-CAR/RCU)  
14-20 Port Royal St., Kingston, Jamaica  
Tel: (876) 922-9267  
Fax: (876) 922-9292

<i>Participants / Participants / Participantes</i>	<i>Title / Titre / Título</i>	<i>Tel./Fax/E-mail /Website</i>
<i>Nelson Andrade Colmenares</i>	Coordinator	<a href="mailto:nac.uneprcuja@cwjamaica.com">nac.uneprcuja@cwjamaica.com</a>
<i>Rossana Silva Repetto</i>	Legal Officer, Regional Seas UNEP, The Hague	Tel: 31 70 311 4469 Fax: 31 70 345 6648 <a href="mailto:r.silva@unep.nl">r.silva@unep.nl</a>
<i>Kumiko Yatagai</i>	Administrative/Fund Management Officer	<a href="mailto:ky.uneprcuja@cwjamaica.com">ky.uneprcuja@cwjamaica.com</a>
<i>Alesandra Vanzella-Khoury</i>	SPAW Programme Officer	<a href="mailto:avk.uneprcuja@cwjamaica.com">avk.uneprcuja@cwjamaica.com</a>
<i>Christopher Corbin</i>	AMEP Programme Officer	<a href="mailto:cjc.uneprcuja@cwjamaica.com">cjc.uneprcuja@cwjamaica.com</a>
<i>Vincent Sweeney</i>	Regional Project Coordinator, IWCAM P.O. Box 1111 Castries, Saint Lucia	Tel: 758 452-2501 Fax: 758-453-2721 <a href="mailto:vincent.sweeney@unep.org">vincent.sweeney@unep.org</a>
<i>Heidi Savelli Soderberg</i>	Junior Programme Officer	<a href="mailto:hss.uneprcuja@cwjamaica.com">hss.uneprcuja@cwjamaica.com</a>
<i>Alex Cooman</i>	GEF Pesticides Project Manager	<a href="mailto:ac.uneprcuja@cwjamaica.com">ac.uneprcuja@cwjamaica.com</a>
<i>Franklin McDonald</i>	WW2BW Consultant	<a href="mailto:fjm.uneprcuja@cwjamaica.com">fjm.uneprcuja@cwjamaica.com</a>
<i>Lesma Levy</i>	Administrative Assistant	<a href="mailto:ll.uneprcuja@cwjamaica.com">ll.uneprcuja@cwjamaica.com</a>
<i>Brenda L. Dewdney</i>	Bilingual Secretary (SPAW)	<a href="mailto:bld.uneprcuja@cwjamaica.com">bld.uneprcuja@cwjamaica.com</a>
<i>Coral Portillo</i>	Senior Secretary	<a href="mailto:Cp.uneprcuja@cwjamaica.com">Cp.uneprcuja@cwjamaica.com</a>
<i>Paulett James-Castillo</i>	Bilingual Secretary (AMEP)	<a href="mailto:pjc.uneprcuja@cwjamaica.com">pjc.uneprcuja@cwjamaica.com</a>
<i>Donna Henry Hernandez</i>	Bilingual Secretary (CEPNET)	<a href="mailto:dhh.uneprcuja@cwjamaica.com">dhh.uneprcuja@cwjamaica.com</a>
<i>Leroy Smith</i>	Admin. Clerk	<a href="mailto:ls.uneprcuja@cwjamaica.com">ls.uneprcuja@cwjamaica.com</a>
<i>Dense Blackstock</i>	Receptionist	<a href="mailto:db.uneprcuja@cwjamaica.com">db.uneprcuja@cwjamaica.com</a>
<i>Doreen Preston</i>	Consultant	<a href="mailto:dep2431@yahoo.com">dep2431@yahoo.com</a>
<i>Courtney Case</i>	Driver	<a href="mailto:cc.uneprcuja@cwjamaica.com">cc.uneprcuja@cwjamaica.com</a>

<i>Participants / Participants/ Participantes</i>	<i>Title / Titre / Título</i>	<i>Address / Adresse / Dirección</i>	<i>Tel./Fax/E-mail /Website</i>
---	-------------------------------	--------------------------------------	---------------------------------

**REGIONAL ACTIVITY CENTRE FOR LAND-BASED SOURCES –  
CIMAB, CUBA**

Antonio Villasol	Director	Finca Tiscornia, Casa Blanca C.P. 11700 Havana	Tel. 537 862-8347 Fax: 537 866-9381 <a href="mailto:villasol@cimab.transnet.cu">villasol@cimab.transnet.cu</a> <a href="mailto:cimab@transnet.cu">cimab@transnet.cu</a>
Jean-Nicolas Poussart	Junior Profesional Officer	Finca Tiscornia, Casa Blanca C.P. 11700 Havana	Tel. 537 862-8347 Fax: 537 866-9381 <a href="mailto:jean-nicolas.poussart@undp.org">jean-nicolas.poussart@undp.org</a> <a href="mailto:cimab@transnet.cu">cimab@transnet.cu</a>

**RAC/REMPEITC-Carib, CURACAO**

Thomas Smith	Director RAC/Rempeitc-Carib	Fokkerweg 26 Curaçao, Netherlands Antilles	Tel. 599-9 461-4012 Fax: 599-9 461-1996 <a href="mailto:carlada@attglobal.net">carlada@attglobal.net</a>
Carla Ignecia	Office Manager / IMO Associate	Fokkerweg 26 Curaçao, Netherlands Antilles	Tel. 599-9 461-4012 Fax: 599-9 461-1996 <a href="mailto:carlada@attglobal.net">carlada@attglobal.net</a>

**SPAW RAC, GUADELOUPE**

Maurice Anselme	Directeur	Cité Guillard Rue des bougainvilliers 97100 Basse-Terre Guadeloupe	Tel. 590 590 99 35 60 Fax: 590 590 99 35 65 <a href="mailto:maurice.anselme@guadeloupe.ecologie.gouv.fr">maurice.anselme@guadeloupe.ecologie.gouv.fr</a>
Melina Roth	Chargé de Mission	Cité Guillard Rue des bougainvilliers 97100 Basse-Terre Guadeloupe	Tel. 590 590 99 35 60 Fax: 590 590 99 35 65 <a href="mailto:melina.roth@guadeloupe.ecologie.gouv.fr">melina.roth@guadeloupe.ecologie.gouv.fr</a>

**PRESS - PANOS**

Claudia Gardner	News Reporter	Bulls Bay Lucea P.O. Hanover, Jamaica	Tel. 884-9898 Fax: <a href="mailto:jdfs0315@yahoo.com">jdfs0315@yahoo.com</a> ; <a href="mailto:claudia.gardner@uwimona.edu.jm">claudia.gardner@uwimona.edu.jm</a>
Clinton Pickering	Press Panos	Box 1282 Montego Bay P.O. #1 Montego Bay, Jamaica	Tel. 590 590 99 35 60 Fax: 590 590 99 35 65 <a href="mailto:clinton1@cwjamaica.com">clinton1@cwjamaica.com</a>

**ANEXO VI: PALABRAS DE APERTURA (GOBIERNO DE JAMAICA)**



Sr. Nelson Andrade, Coordinador, PNUMA-UCR/CAR,  
Dra. Rosanna Silva Repetto,  
Delegados de los Estados y Territorios de la Región del Gran Caribe,  
Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe,  
Observadores de organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, representantes del sector privado,  
Señoras y señores, buenos días.

En nombre del Gobierno de Jamaica, deseo dispensarles una cálida bienvenida a aquellas personas que visitan nuestras costas por primera vez; y a los que de ustedes han estado aquí antes, bienvenidos nuevamente.

Esta reunión reviste especial significación, ya que en 1981, hace 25 años, se aprobó aquí en Montego Bay el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe. Ello sentó las bases para la aprobación en 1983 del Convenio de Cartagena para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe, del cual son parte la mayoría de los países del Caribe.

Mucho se ha logrado en los últimos 25 años y Jamaica se ha beneficiado enormemente de la amplia gama de actividades dirigidas al desarrollo ambiental, financiadas por el PNUMA, para la protección del medio costero y marino del país. Digno de mencionar es el Programa de Mares Regionales, que se estableció de modo que los países que comparten mares puedan, de manera eficaz, lograr soluciones para los problemas comunes a nivel regional.

Jamaica se complace de ser parte del Convenio de Cartagena, así como del Protocolo sobre Derrames de Hidrocarburos. Aunque aún no somos parte del Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres, ni del Protocolo Relativo a Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas, en nuestra condición de signatarios de los protocolos, ya hemos expresado nuestro apoyo a sus principios y disposiciones. En relación con el Protocolo SPAW, tenemos un proyecto de ley, que será revisado en breve, así como proyectos de reglamentaciones sobre las aguas residuales, que abordarán algunos de los elementos del Protocolo FTCM.

Con la asistencia del PNUMA, se concluyó en octubre de 2005 el Programa de Acción Nacional de Jamaica para la Protección del Medio Marino frente a las Actividades Realizadas en Tierra. En febrero de 2006 lo aprobó el Gabinete.

El NPA establece un Programa de cinco años (2005-2010) para abordar las principales fuentes de contaminación en el medio costero y marino.

En estos momentos se desarrollan proyectos para la ejecución de actividades relacionadas con las áreas prioritarias:

- El tratamiento y la eliminación de las aguas residuales,
- Las prácticas agrícolas (la conservación de los suelos, el uso de plaguicidas y fertilizantes), y
- La recogida y eliminación de los desechos sólidos.

Me llena de satisfacción la asociación que ha surgido entre el Gobierno de Jamaica y el PNUMA y esperamos que ésta continúe a medida que forjemos alianzas con el objetivo de proteger y preservar el medio ambiente y, en particular, el Mar Caribe.

El Gobierno de Jamaica agradece la ayuda que le proporciona el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en la identificación de la financiación estratégica para la implementación del Programa de Acción Nacional (NPA) de Jamaica.

Asimismo, acogemos con beneplácito la propuesta de establecer un Fondo Rotatorio del Caribe para el Manejo de las Aguas de Desecho, (CREW), a fin de proporcionar a los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Caribe una ventana, a través de la cual puedan obtener recursos, para afrontar el manejo de las aguas de desecho en la región.

Dirigí la delegación de Jamaica que participaría en la segunda Reunión Intergubernamental de Examen del Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra (PAM), que tuvo lugar en Beijing, China, del 16 al 20 de octubre de 2006.

- Durante esa reunión, se puso de relieve la necesidad de prestar asistencia internacional, en particular a los países en desarrollo, para abordar las cuestiones relacionadas con el manejo de las costas y los océanos en el contexto de los programas de desarrollo a escala nacional, regional y mundial.
- Asimismo, se acordó que debe continuar el apoyo de los donantes mediante diversos mecanismos financieros, a fin de reconocer las necesidades especiales y las vulnerabilidades de regiones específicas, tales como los pequeños Estados insulares en desarrollo (SIDS) , en la elaboración y ejecución ulterior de proyectos y programas internacionales.

Los insto a tomar en consideración estas cuestiones al deliberar sobre el futuro del Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe en la Región del Gran Caribe.

En la apertura de la última IGM, el Sr. Delano Franklin, ministro de Asuntos Exteriores, sugirió que el manejo de desastres fuese un tema habitual de análisis en las reuniones de esta índole. Como ustedes recordarán, en noviembre de 2004, recientemente el huracán Iván había causado estragos en el Caribe. En tal sentido, quisiera reconocer el apoyo prestado a Jamaica y a la región, incluida la generosa respuesta de Sida, propuesta en la IGM.

Al analizar los próximos 25 años del Programa, espero que el Programa Ambiental del Caribe siga cobrando importancia y repercutiendo en la calidad de vida de los pueblos del Caribe y que los Gobiernos, el sector privado y las comunidades de ciudadanos comunes reconozcan y desempeñen su papel en este sentido.

Como escucharán posteriormente de manera más detallada, también esperamos mantener la condición de anfitriones de la Unidad de Coordinación Regional del Caribe en Jamaica.

Señoras y señores, les deseo una productiva y eficaz reunión.

Gracias.

**ANEXO VII: COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO DE JAMAICA SOBRE EL ACUERDO DE PAÍS ANFITRIÓN  
DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN REGIONAL**



## COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO DE JAMAICA SOBRE EL ACUERDO DE PAÍS ANFITRIÓN DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN REGIONAL

El año pasado tuvieron lugar negociaciones entre el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Unidad de Coordinación Regional y el Gobierno de Jamaica.

El Gabinete aceptó los términos del Acuerdo. Por consiguiente, el Departamento del Fiscal General preparó un proyecto de acuerdo, que fue enviado a la UCR para su examen.

Estamos trabajando con miras a concertar el Acuerdo en diciembre de 2006.

El Gobierno aprovecha la oportunidad para expresar su continuo apoyo a la UCR y al Programa Ambiental del Caribe, y encomia al Coordinador y al personal por su dedicación y sus logros.



**ANEXO VIII: SUMARIO DEL EVENTO COLATERAL DE LA INICIATIVA AGUAS BLANCAS  
HACIA AGUAS AZULES (WW2BW):**



### Sumario del evento colateral sobre la Iniciativa Aguas Blancas hacia Aguas Azules:

Se levantó la sesión para proceder a la sesión sobre la "Iniciativa Aguas Blancas hacia Aguas Azules (WW2BW): Promoviendo el manejo integrado de las cuencas hidrográficas en el Gran Caribe". La Iniciativa WW2BW es una alianza internacional de gobiernos, organizaciones internacionales, instituciones financieras, organizaciones no gubernamentales, universidades y empresas. Su objetivo consiste en estimular las asociaciones que mejoren el manejo integrado y marino basado en ecosistemas. La sesión tenía como propósito familiarizar a los participantes con sus cuatro áreas de programas, a saber, el manejo integrado de las cuencas hidrográficas, el turismo sostenible y el manejo marino basado en ecosistemas; así como la manera de fomentar la cooperación regional y, mediante ésta, fortalecer la capacidad de los países.

Se llevaron a cabo presentaciones en las cuatro áreas mencionadas arriba, la cuales fueron complementadas con presentaciones de los mecanismos de fondos del FMAM sobre como mejorar la efectividad las alianzas del sector público y privado, el uso del financiamiento y otros recursos requeridos. Además, se discutió sobre la propuesta del PNUMA del Fondo Rotatorio para mejorar el manejo de aguas residuales domesticas por las pequeñas ciudades costeras y el pequeñas industrias del sector privado las cuales están limitas de acceder financiamiento.

Diversos escenarios de posible colaboración entre UCR/PAC y la iniciativa WW2BW fueron presentados. Se destacó el rol desempeñado por el PAC en la evolución y desarrollo de las actividades de la WW2BW, la excelente colaboración funcional y relaciones de trabajo que emergieron entre el PAC y la iniciativa WW2BW, incluyendo la presencia de la secretaria del PAC en la dirección de la iniciativa WW2BW, además del continuo acceso de los miembros del PAC a los beneficios de las actividades de la iniciativa.

Se invitó a los participantes a tomar notas de los aspectos de interés entre la iniciativa WW2BW y los del PAC, así como a continuar los procesos de colaboración relacionados a la implementación de las recomendaciones y decisiones relativas a los protocolos SPAW y FTCM, incluyendo las áreas de Comunicación, Creación de conciencias, y Educación. Además se debe trabajar en laceración de nuevas alianzas que promuevan el uso sostenible del Mar Caribe. Beneficios tangibles fueron descritos, entre ellos el desarrollo del Fondo Rotatorio Agua Limpia. Se le hizo notar a los participantes sobre los resultados de la Revisión Estratégica llevada a cabo en 2005 por los beneficiarios de la iniciativa así como de las mejoras realizadas en los procesos y coordinación en la iniciativa WW2BW.

Se elaboraron las siguientes recomendaciones

- La iniciativa WW2BW debe mantener su línea estratégica: para mejorar los procesos con los beneficiarios, mejorar la gobernación, coordinación, comunicación y arreglos de implementación, incluyendo un sistema de planes de trabajo continuo, además de mantener el enfoque innovativo, incluyendo la movilización de recursos financieros y otros.
- Se destaca la continuada colaboración, y el fortalecimiento de la colaboración y cooperación entre el PAC y la iniciativa WW2BW según el Plan de Acción provisional para 2007-2008.
- Instar a los estados miembros del PAC a utilizar íntegramente los procesos de la iniciativa y sus productos tales como su Documento Base en el desarrollo de iniciativas (que incluyan al sector privado, y público, así como la sociedad civil) en función de la protección, conservación y el uso sostenible de los recursos marinos en la región del Gran Caribe.